



**FUTURO EUROPEO  
FONDO SOCIAL  
MEJOR APOYO  
DESARROLLO DE LAS  
CAPACIDADES DE LAS  
ORGANIZACIONES  
DE INTERLOCUTORES SOCIALES  
Informe final**

**Junio de 2018**



Preparado por la Dra. Tina Weber e Inga Pavlovaite

Los puntos de vista y opiniones expresados en el informe son exclusivamente de sus autores y no representan una posición oficial de los colaboradores del proyecto o la Comisión Europea.

El proyecto fue emprendido conjuntamente por las organizaciones europeas de interlocutores sociales interprofesionales CES (incluido el comité de enlace Eurocadres/CEC), BusinessEurope, CEEP y UEAPME.

## Contenido

Resumen ejecutivo .....	i
Recomendaciones conjuntas de los interlocutores sociales europeos sobre.....	iv
desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales y el Fondo Social Europeo	iv
1 Introducción y objetivos del proyecto .....	1
2 1. Antecedentes.....	1
3 Metodología .....	6
4 Implementación del principio de asociación a nivel nacional .....	8
4.1 Los interlocutores sociales y el trabajo de los Comités de Seguimiento del FSE	8
4.2 La realidad de la aplicación del Código para dar voz a los interlocutores	
sociales .....	11
5 Apoyo del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales y	
otras actividades .....	17
5.1 Ayuda limitada del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores	
sociales .....	18
5.2 El uso limitado de los recursos del FSE para el desarrollo de capacidades de	
los interlocutores sociales .....	22
5.3 Tipos clave y ejemplos de proyectos del FSE en los Estados miembros.....	25
5.4 Una serie de obstáculos para las solicitudes del FSE y su implementación....	33
6 Necesidades concretas de los interlocutores sociales del apoyo del FSE.....	35
7 Conclusiones .....	43
Anexos.....	47
Anexo 1: Encuestados.....	47
Anexo 2: Lista de proyectos de IS apoyados por el FSE 2014-2020.....	51
Anexo 3: Bibliografía.....	61

**Abreviaturas utilizadas**

BusinessEurope	Confederación de Empresas Europeas
CEEP	Centro Europeo de Empresas Públicas y de Servicios Públicos
CE	Comisión Europea
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FSE	Fondo Social Europeo
Fondos EIE	Fondos Estructurales y de Inversión Europeos
CES	Confederación Europea de Sindicatos
UE	Unión Europea
PI	Prioridad de inversión
AP	Aprendizaje permanente
AG	Autoridad de gestión
CS	Comité de Seguimiento
ONG	Organización no gubernamental
NUTS	Nomenclatura Común de Unidades Territoriales Estadísticas
PO	Programa Operativo
OT	Objetivo temático
IVA	Impuesto al valor añadido
UEEPME	PYME, organizaciones de empleadores artesanales y comercios a nivel de la UE
IEJ	Iniciativa de Empleo Juvenil

## Resumen ejecutivo

### *Introducción y objetivos del proyecto*

El objetivo de este proyecto sobre "El Fondo Social Europeo: Apoyo al diálogo social a nivel nacional, regional y local" fue, para los interlocutores sociales europeos interprofesionales, evaluar la implementación del Principio de Asociación en la gobernanza del Fondo Social Europeo (FSE) y el uso de los fondos del FSE para el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales. Al hacerlo, también se evaluaron las necesidades de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales a nivel nacional y hasta qué punto estos pueden cumplir y han cumplido utilizando recursos del FSE.

### *1. Antecedentes*

El desarrollo de las capacidades entre los interlocutores sociales adquiere cada vez más relevancia en el contexto de la mayor importancia atribuida a su más estrecha participación en la elaboración de las políticas de la UE y la aplicación de la política, la legislación y los acuerdos europeos a nivel nacional. Esto se ha enfatizado en una declaración cuatripartita sobre un "Nuevo inicio para el diálogo social"<sup>1</sup> que ha hecho hincapié en el papel de los interlocutores sociales en la formulación de políticas y leyes a nivel europeo y en el proceso del semestre europeo. Este papel se vuelve a afirmar en el Pilar Europeo de los Derechos Sociales proclamado en el Consejo Europeo de Gotemburgo del 17 de noviembre<sup>2</sup>.

Como parte del marco más amplio de financiación de los Fondos EIE, el FSE proporciona más de 120.000 millones de euros en fondos de financiación nacionales y europeos para el empleo, el desarrollo de los recursos humanos y las iniciativas de desarrollo de capacidades entre 2014 y 2020. Sin embargo, su implementación es lenta en la mayoría de los países, por lo que es más difícil establecer hasta qué punto se han asignado los recursos y, en caso afirmativo, si se han utilizado y cómo se han utilizado las oportunidades de financiación para apoyar el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales.

Con el apoyo de una solicitud conjunta de los interlocutores sociales europeos interprofesionales, los reglamentos de los Fondos EIE y del FSE, así como un Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el Marco de los Fondos EIE<sup>3</sup> requieren la implementación de los fondos sobre la base de un Principio de Asociación con una fuerte participación de los interlocutores sociales.

### *Metodología*

La investigación llevada a cabo para este proyecto pretendía recabar información relevante mediante la evaluación de la literatura relevante y la realización de dos encuestas: una dirigida a los miembros de BusinessEurope, CEEP, CES y UEAPME, y otra que recoge los puntos de vista de los miembros de los interlocutores sociales sobre los Comités de Seguimiento (CS) del Programa Operativo de los FSE. Esto se mejoró aún más con un intercambio interactivo de información en dos mesas redondas en las que participaron representantes de los interlocutores sociales de 20 países y una conferencia de clausura en la que se presentaron los resultados del proyecto.

### *Resultados clave*

En relación con la implementación del principio de asociación en la práctica, este estudio ha descubierto que:

---

<sup>1</sup> <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=2562>

<sup>2</sup> [https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights\\_en](https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights_en)

<sup>3</sup> Comisión Europea (2014); Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el Marco de los Fondos EIE <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/93c4192d-aa07-43f6-b78e-f1d236b54cb8/language-en>

- Su implementación es solo parcial en la práctica y no todos los interlocutores sociales relevantes participan en los Comités de Seguimiento, tal como lo requieren los Reglamentos de los Fondos EIE y del FSE y el Código de Conducta;
- Si bien la mayoría de los interlocutores sociales con representación en los Comités de Seguimiento participan regularmente, sus puntos de vista no siempre se tienen en cuenta y, a menudo, son contrarrestados por otros intereses;
- El papel específico de las organizaciones de interlocutores sociales (en comparación con las ONG y las autoridades regionales representadas en los Comités de Seguimiento) a menudo no se reconoce y, por lo tanto, su voz queda ahogada en la toma de decisiones;
- El valor añadido del compromiso de los interlocutores sociales para alcanzar los objetivos del PO no es reconocido por las Autoridades de Gestión en muchos Estados miembros.
- En consecuencia, los interlocutores sociales a menudo no pueden desempeñar un papel activo en el diseño y la implementación del FSE en la práctica.

Dicho esto, muchos interlocutores sociales observaron mejoras en su participación tras el fortalecimiento del principio de asociación, en comparación con períodos de financiación anteriores. Las experiencias positivas en la implementación del principio de asociación informadas por los interlocutores sociales están vinculadas a los siguientes contextos y prácticas:

- La implementación de cambios legales que requieren el trabajo de asociación;
- Una cultura nacional de información y consulta genuinas;
- La implementación de medidas prácticas para garantizar una participación significativa de los interlocutores sociales en el trabajo del Comité de Seguimiento, como la organización de reuniones previas antes de las reuniones del Comité de Seguimiento;
- Participación de los interlocutores sociales en todos los grupos de trabajo y subcomités del Programa Operativo; y
- La institución de estructuras de apoyo especializadas para proporcionarles asesoramiento que les permita cumplir su función como miembros del Comité de Seguimiento.

Con respecto al uso de los fondos del FSE para apoyar al desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales, el estudio reveló que:

- En la mayoría de los países no hay indicaciones claras sobre las acciones del FSE que se implementarán o la cantidad total de fondos del FSE comprometidos para desarrollar la capacidad de los interlocutores sociales. Cuando esto se hace, los importes asignados a los proyectos de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales son pequeños;
- Cuando están disponibles, los interlocutores sociales pueden acceder mayoritariamente a la financiación del FSE a través de sistemas basados en proyectos, que vienen acompañados de importantes requisitos administrativos y de supervisión y siempre con plazos limitados, con el riesgo de que las acciones no puedan continuar al final de un período del proyecto;
- La implementación del FSE en el período de programación actual es lenta y, en la mayoría de los países, los proyectos para apoyar el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales apenas están iniciándose;
- Los proyectos de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales del FSE pueden dividirse aproximadamente en dos categorías:
  - Proyectos destinados *directamente* a ofrecer apoyo para el desarrollo de las capacidades mediante la investigación, la formación, la creación de redes, las actividades conjuntas, etc. Estos proyectos tienen como objetivo permitirles cumplir su función de colaboradores en la negociación colectiva, pero también pueden incluir proyectos de asistencia técnica destinados a

desarrollar capacidades específicas entre los interlocutores sociales involucrados en el proceso de gobernanza del FSE.

- En segundo lugar, hay proyectos que ofrecen apoyo *indirecto* para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales al permitirles profundizar su trabajo en áreas políticas específicas, como la salud y la seguridad, la digitalización o el aprendizaje permanente, entre otras cosas;
- En general, no se han asignado fondos para ayudar a los interlocutores sociales de la UE y nacionales a desempeñar su papel con respecto a la dimensión europea, por ejemplo, para garantizar su participación en el proceso del semestre europeo y en el seguimiento del pilar europeo de los derechos sociales;
- Los sistemas administrativos actuales vinculados al FSE son complejos y engorrosos, lo que tiene como consecuencia el tener que centrarse más en el proceso y el cumplimiento que en lograr resultados;
- Algunas autoridades nacionales incrementan innecesariamente las reglas europeas añadiendo reglas adicionales a nivel nacional y regional que pueden dificultar el acceso a la financiación del FSE.

En parte debido a las crecientes expectativas de participación de los interlocutores sociales en la formulación de políticas (incluidas consultas, negociaciones y el semestre europeo) y en la aplicación de políticas, legislación y acuerdos a nivel europeo (incluidos los Acuerdos Marco Autónomos), la necesidad de desarrollo de capacidades va en aumento. La falta de inversión en el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales en estas áreas contradice las prioridades establecidas en la declaración cuatripartita sobre el futuro del diálogo social y el Pilar Europeo de los Derechos Sociales. El estudio destacó que:

- Los requisitos del desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales varían de un país a otro sobre la base de mecanismos de concertación social establecidos y estructuras y fortalezas organizativas vinculadas; por lo tanto, no existe un modelo único para el desarrollo de capacidades;
- Más allá de los requisitos de los procesos legislativos y políticos europeos, las necesidades de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales también están creciendo debido a los requisitos para mejorar los mecanismos de negociación colectiva a diferentes niveles para responder a las necesidades de una economía cada vez más globalizada y digital. Incluso en los países donde los interlocutores sociales participan activamente en la negociación colectiva, cada vez es más necesario participar en otros procesos de diálogo social a nivel nacional y europeo, incluidos los de decisión nacional y formulación de políticas relacionadas con el semestre europeo;
- Un requisito clave es una capacidad adicional de personal para hacer frente a estas crecientes demandas y, al mismo tiempo, trabajar para retener o promover la afiliación y los servicios de afiliación; este es particularmente el caso en vista de las demandas más frecuentes y complejas que provienen de las instituciones de la UE en relación con la dimensión europea. También hay una necesidad creciente de intercambiar información entre las organizaciones, tanto a nivel nacional como europeo, así como aprender de las buenas prácticas;
- Además, el personal existente y adicional tiene necesidades de información y capacitación para comprometerse con estos diversos procesos de manera efectiva y oportuna;

La información recogida demuestra que los recursos del FSE asignados en el período 2014-2020 parecen insuficientes para satisfacer los requisitos de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales, y no están disponibles de manera adecuada (es decir, de forma que reflejen las necesidades de los diferentes países) a nivel de la UE y del Estado miembro. Del mismo modo, la aplicación del principio de asociación frente a la participación real de los interlocutores sociales en las estructuras de gobernanza de los Fondos EIE sigue siendo incompleta.

## **Recomendaciones conjuntas de los interlocutores sociales europeos sobre desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales y el Fondo Social Europeo**

### **1. Garantizar el respeto del principio de asociación y hacer realidad todo el valor añadido de la participación de los interlocutores sociales en la aplicación del FSE**

- La Comisión Europea, los Estados miembros y las autoridades de gestión deberían garantizar un rol y un estatuto claramente definidos para las organizaciones de interlocutores sociales en el contexto de la aplicación del FSE, como parte de un código de conducta renovado sobre la asociación;
- Las autoridades de gestión, la Comisión Europea y los interlocutores sociales deberían mantener un debate en el Comité del FSE para explorar formas de renovar el Código de Conducta Europeo sobre las Asociaciones, en línea con las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre simplificación, teniendo en cuenta las necesidades de los socios a nivel nacional, regional y sectorial. Algunos de los temas que podrían ser explorados durante esta discusión son:
  - a. desarrollar un enfoque mediante el cual todos los miembros nacionales de las organizaciones europeas de interlocutores sociales interprofesionales contribuyan a configurar las prioridades de los acuerdos de asociación y a la preparación y ejecución de programas operativos, y que sean invitados a participar en comités de seguimiento, según corresponda;
  - b. proporcionar a los miembros de los interlocutores sociales de los Comités de Seguimiento formación, aportes de expertos y asesoramiento y orientación, según sea necesario;
  - c. desarrollar un mecanismo para supervisar e informar sobre la implementación del Código por parte de los Estados miembros;
  - d. publicar la lista de todos los miembros de los comités de seguimiento del programa operativo del FSE en el sitio web de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos;
  - e. hacer que el cumplimiento de los principios del Código de Conducta sea una condición *ex ante*;
  - f. definir qué valor añadido se espera de los interlocutores sociales, cómo obtenerlo y cómo dar fe de la contribución concreta obtenida.

### **2. La evaluación del desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales debe permitir una decisión tripartita a nivel nacional sobre la asignación de recursos del FSE a los interlocutores sociales.**

*Esto debería hacerse en el espíritu de la declaración cuatripartita sobre el nuevo inicio del diálogo social y teniendo en cuenta la opinión del Comité del FSE sobre el futuro del Fondo.*

- Los interlocutores sociales deberían identificar sus necesidades concretas de apoyo al desarrollo de capacidades y la función que puede desempeñar el FSE para ayudar a fortalecer el diálogo social, incluido el apoyar una mejor aplicación de los resultados del diálogo social europeo;
- Las autoridades de gestión deberían establecer procedimientos transparentes (decisión sobre la asignación de recursos del FSE disponibles a nivel nacional dedicados al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales,



planificación de las prioridades de financiación, evaluación *ex ante* y programación operativa, convocatorias de propuestas, seguimiento y evaluación);

- La Comisión Europea y las autoridades de gestión deberían implementar, junto con los interlocutores sociales de los Estados miembros, orientación y asistencia técnica para apoyar su participación, compartiendo buenas prácticas, casos nacionales y fomentando el aprendizaje mutuo.

### **3. Centrar el apoyo del FSE en proyectos que mejoren el funcionamiento y la equidad de los mercados laborales previstos en el Pilar Europeo de los Derechos Sociales, en línea con las prioridades de reforma acordadas en el semestre europeo, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación comparativa del empleo y la política social**

- Dado el papel crucial que desempeñan los interlocutores sociales en relación con los aspectos del mercado laboral, la Comisión de la UE debería garantizar que los interlocutores sociales de la UE y nacionales puedan solicitar la financiación de proyectos que contribuyan a mejorar las perspectivas de empleo.

### **4. Mejorar la arquitectura general del FSE para facilitar la planificación y ejecución de las actividades del FSE para las autoridades de gestión y los interlocutores sociales**

- Las autoridades de gestión, con el apoyo de la Comisión Europea y en consulta con los interlocutores sociales, deberían considerar cómo superar los desafíos de la financiación basada en proyectos.
- La Comisión Europea debería explorar la posibilidad de establecer acuerdos de programación para las iniciativas de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales a lo largo de todo un período de financiación (en lugar de convocatorias individuales basadas en proyectos, incluida la posibilidad de una reserva de rendimiento inspirada en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER).
- Las autoridades de gestión, con el apoyo de la Comisión Europea, deberían trabajar para la introducción de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la simplificación para lograr una implementación más efectiva y eficiente de las actividades del FSE, especialmente en lo que respecta a las opciones de costes simplificados.
- Las autoridades de gestión deberían considerar la forma de proporcionar a los miembros de los interlocutores sociales de los Comités de Seguimiento formación, aportes de expertos y asesoramiento y orientación.

## 1 Introducción y objetivos del proyecto

***Los interlocutores sociales europeos interprofesionales querían evaluar la implementación del Principio de Asociación en la gobernanza del Fondo Social Europeo (FSE) y el uso de los fondos del FSE para el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales.***

Este documento proporciona el informe final de un estudio realizado en nombre de los interlocutores sociales interprofesionales BusinessEurope, CEEP, CES y UEAPME para el proyecto financiado por la CE sobre "el Fondo Social Europeo: Apoyo al diálogo social a nivel nacional, regional y local".

Los objetivos clave del proyecto conjunto eran:

- Hacer un balance de la práctica actual del apoyo del FSE al desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales y la implementación concreta del Principio de Asociación en la gobernanza del FSE.
- Identificar y revisar ejemplos concretos de apoyo del FSE en esta área y las lecciones clave aprendidas;
- Discutir las necesidades de desarrollo de las capacidades de las organizaciones nacionales de interlocutores sociales;
- Hacer recomendaciones concretas sobre cómo mejorar el apoyo del FSE en esta área después de 2020 y, de ser necesario, mejorar el papel desempeñado por los interlocutores sociales en la gobernanza de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).

Este informe final se ha desarrollado sobre la base de la investigación llevada a cabo para este proyecto y las discusiones en dos mesas redondas y la conferencia final (véase también la sección 3).

## 2 Antecedentes

***El FSE va a proporcionar más de 120.000 millones de € de financiación para el empleo, el desarrollo de recursos humanos y las iniciativas de desarrollo de capacidades entre 2014-2020, pero el progreso hacia la implementación es lento en la mayoría de los países***

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) proporcionan el paquete de inversión más importante de la UE para fomentar la convergencia y el desarrollo económico regional equilibrado; el desarrollo del capital humano y el empleo; los proyectos de protección ambiental y la asistencia a los sectores de la agricultura y la pesca<sup>4</sup>. Entre 2014 y 2020 se asignaron un total de 638.161.790.114 de euros a los Fondos EIE<sup>5</sup>.

Si bien las áreas y los objetivos de inversión están interrelacionados, este proyecto se centró principalmente en la inversión a través del Fondo Social Europeo (FSE) con una asignación total de fondos de la UE de 120.461.019.673 euros.

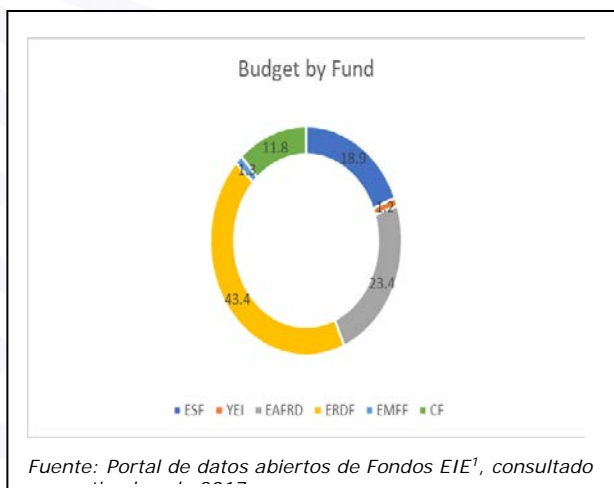
---

<sup>4</sup> Esto se hace en un acuerdo de gestión conjunta entre la UE y los Estados miembros con prioridades de financiación acordadas en convenios de asociación. Los Fondos EIE constan de cinco fondos: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Para más información, véase [https://ec.europa.eu/info/funding-tenders-0/european-structural-and-investment-funds\\_en](https://ec.europa.eu/info/funding-tenders-0/european-structural-and-investment-funds_en)

<sup>5</sup> Esta cifra representa los fondos combinados de la UE y los Estados miembros. La inversión de la UE por sí sola asciende a unos 460.000.000.000 €. Para más información sobre la asignación financiera, consulte <https://cohesiondata.ec.europa.eu/overview>

La siguiente cifra muestra la participación de la inversión de financiación de ESI para cada uno de los 5 fondos constituyentes. El FSE es el tercero más grande de estos Fondos con el 18,9% de la asignación total de los Fondos EIE durante el período actual de financiación 2014-2020.

En comparación con años anteriores, es importante señalar que la programación e implementación del FSE en el período 2014-2020 ha experimentado una serie de cambios en comparación con el período anterior que tienen consecuencias para los interlocutores sociales:



- Énfasis en la alineación entre el FSE y otros fondos de EIE – tales como la posibilidad de que los programas operativos saquen fondos del FSE y el FEDER;
- Concentración del gasto del FSE en un menor número de prioridades temáticas – como la asignación mínima del 20% al tema de la inclusión social, la prominencia dada a la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y la presencia del objetivo temático 11 dedicado al desarrollo de capacidades institucionales<sup>6</sup>;

- Énfasis en el logro de más y mejores resultados e impactos del FSE – tales como la reserva de rendimiento, el uso de indicadores de resultados comunes, mejores sistemas de seguimiento y evaluación;
- Esfuerzos por simplificar la gestión e implementación del FSE – tales como el uso de escalas estándar de costes unitarios, cantidades fijas únicas y financiación a tipo fijo.

Es importante observar que la planificación e implementación de la asignación de los recursos del FSE se ha iniciado lentamente en muchos Estados miembros. Tal como se demuestra en el siguiente cuadro 1, no sólo la distribución de la asignación de los Fondos EIE difiere significativamente de un país a otro (representa más del 35% de la financiación de los Fondos EIE en Bélgica, frente al 8% en Austria), sino que además los recursos ya decididos varían desde casi el 100% en Irlanda hasta menos del 3% en Rumanía. Casi 4 años después del período de programación, la cantidad de fondos del FSE gastados en 2017 es bastante baja, con Alemania que gastó alrededor del 17% de los recursos, mientras que en Austria, Bélgica e Irlanda no se gastaron casi ninguno de los fondos (todas las cifras según la base de datos gestionada por la Comisión Europea acerca del compromiso de los Fondos EIE)<sup>7</sup>.

Este nivel relativamente bajo de gastos corrientes también tuvo implicaciones para el proyecto y la capacidad de trazar y evaluar los proyectos de desarrollo de capacidades implementados por los interlocutores sociales, ya que en muchos países los recursos aún no están planificados (por ejemplo, aún no se han convocado) y desde luego no se han gastado (por ejemplo, hay proyectos que aún no se han iniciado o solo están al principio de su fase de implementación).

<sup>6</sup> Las prioridades temáticas para la financiación del FSE son la promoción del empleo sostenible y de calidad y el apoyo a la movilidad laboral; promover la inclusión social, combatir la pobreza y cualquier discriminación; invertir en educación, capacitación y formación profesional para mejorar las capacidades y el aprendizaje permanente; mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y una administración pública eficiente.

<sup>7</sup> <https://cohesiondata.ec.europa.eu/overview>.

*Cuadro 1. Asignaciones y porcentajes del FSE de gastos de financiación decididos y asignados (para todos los países que participan en los seminarios del proyecto)*

<b>País</b>	<b>Total FSE</b>	<b>FSE como porcentaje de Fondos EIE (%)</b>	<b>Porcentaje de los gasto total del FSE decidido (%)</b>	<b>Porcentaje del FSE total gastado (%)</b>
AT	875.739.295	8	30,4	0
BE	2.195.768.221	36,3	63,9	1
BG	1.722.897.527	15	41,8	7
CZ	4.202.555.619	13	34,2	5,3
DE	12.570.485.076	28	57,5	16,9
DK	399.225.121	17,7	34,1	5
EE	690.561.190	11,5	71	5,9
EL	4.528.243.327	18,1	31,2	13
ES	9.721.065.462	18,2	17,1	0,6
HR	1.705.712.861	13	13,1	0,8
HU	5.644.814.643	19	59,3	3,3
IE	948.582.284	15,5	99,8	0
IT	17.608.712.207	24	24	4,1
LT	1.288.825.262	12,9	26,8	10,6
LV	717.111.529	10,4	63,2	4
MT	132.366.810	13	83,3	3,3
PL	15.217.080.311	14,5	18,5	3,8
PT	8.925.458.489	27	41,6	4,1
RO	5.487.058.625	15	2,6	0,3
SI	884.641.796	18	45,2	4

SK	2.461.341.865	12,3	27,6	6
----	---------------	------	------	---

Fuente: Base de datos de Fondos EIE, consultada en septiembre y noviembre de 2017; <https://cohesiondata.ec.europa.eu/overview>

***Sobre la base de una iniciativa conjunta de los interlocutores sociales, los reglamentos de los Fondos EIE y del FSE y el Código de Conducta Europeo requieren la implementación de los fondos basados en un Principio de Asociación.***

Aunque ya estaba presente en los Fondos Estructurales 2007-2013 y en los Reglamentos del FSE que "alentaron" a la Autoridad de Gestión de cada Programa Operativo a garantizar una participación adecuada de los interlocutores sociales en las acciones financiadas<sup>8</sup>, una iniciativa de los interlocutores sociales interprofesionales europeos apoyó el fortalecimiento del Principio de Asociación para el período de financiación 2014-2020 del FSE. Como resultado, ahora se menciona específicamente en el artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1303/2013 (el Reglamento sobre Disposiciones Comunes sobre los Fondos EIE)<sup>9</sup>, Artículo 6 del Reglamento del FSE<sup>10</sup> y el Código de Conducta Europeo sobre Asociación en el Marco de los Fondos EIE<sup>11</sup> (en lo sucesivo referido como el Código).

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo, el Artículo 5 (3) del REGLAMENTO (CE) N° 1081/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de julio de 2006 sobre el Fondo Social Europeo.

<sup>9</sup> Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y se deroga el Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo; <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=celex%3A32013R1303>

<sup>10</sup> REGLAMENTO (UE) N° 1304/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 sobre el Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1081/2006 del Consejo.

<sup>11</sup> Comisión Europea (2014); Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el Marco de los Fondos EIE <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/93c4192d-aa07-43f6-b78e-f1d236b54cb8/language-en>

### **Reglamento sobre Disposiciones Comunes Fondos EIE**

Artículo 6 (1) "Para el acuerdo de asociación y para cada programa, cada Estado miembro organizará, de conformidad con su marco institucional y jurídico, una asociación con las autoridades locales y regionales competentes. Participarán en la asociación los siguientes socios:

- a. Las autoridades locales y otras autoridades públicas competentes;
- b. Los interlocutores económicos y sociales; y
- c. los organismos pertinentes que representen a la sociedad civil, incluidos los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos encargados de promover la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación".

Artículo 6 (2) "De acuerdo con el enfoque de una gobernanza en varios niveles, los Estados miembros harán participar a los socios indicados en el apartado 1 en la preparación de los acuerdos de asociación y de los informes de evolución durante la preparación y ejecución de los programas, inclusive a través de la participación en los comités de seguimiento de los programas de conformidad con el artículo 48".

### **Reglamento del FSE**

Artículo 6 (2) "Con el fin de fomentar la adecuada participación de los agentes sociales en las medidas subvencionadas por el FSE, las autoridades responsables de la gestión de un programa operativo en una de las regiones definidas en el artículo 90, apartado 2, letras a) o b), del Reglamento (UE) no 1303/2013 o en un Estado miembro que pueda optar a una ayuda del Fondo de Cohesión garantizarán que, según las necesidades, una parte apropiada de los recursos del FSE se destine a actividades de desarrollo de capacidades a través de formación, medidas de creación de redes y fortalecimiento del diálogo social, y a actividades realizadas conjuntamente por los agentes sociales".

***El desarrollo de las capacidades entre los interlocutores sociales adquiere cada vez más relevancia en el contexto de la mayor importancia atribuida a su función en la preparación del futuro de la política de la UE y la implementación de la política, la legislación y los acuerdos europeos a nivel nacional.***

El papel desempeñado por los interlocutores sociales a través del proceso de diálogo social es un componente clave del modelo social europeo<sup>12</sup>. Tras haber evolucionado desde su establecimiento inicial en 1989 para abarcar tanto el nivel intersectorial como los más de 40 sectores, el proceso de diálogo social es una parte importante de la legislación y la elaboración de políticas de la UE en el ámbito social. Dada la importancia del papel de los interlocutores sociales a nivel europeo, ha habido un mayor reconocimiento de la importancia de la interacción entre el diálogo social a nivel europeo y nacional, sobre todo porque la implementación de muchos acuerdos europeos de los interlocutores sociales depende de la fuerte capacidad y participación política de los interlocutores sociales a nivel nacional. Esta última varía significativamente según las tradiciones imperantes de las relaciones profesionales, la situación socioeconómica y de antecedentes políticos y el nivel de densidad organizativa y la capacidad de las organizaciones de interlocutores sociales a nivel de los Estados miembros.

A la luz de esto, la Comisión Europea tomó la iniciativa en 2015 de "relanzar el diálogo social" como un medio para apoyar el crecimiento inclusivo y la creación de empleo en la UE. En 2016, se firmó una declaración cuatripartita sobre "Un nuevo comienzo para el diálogo social" que hizo hincapié en la función de los interlocutores sociales en el proceso del Semestre Europeo<sup>13</sup>. Esta función se vuelve a afirmar en el Pilar Europeo

<sup>12</sup> Esta función está recogida en el artículo 151 TFUE.

<sup>13</sup> <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=15738&langId=en>

de los Derechos Sociales proclamado en el Consejo Europeo de Gotemburgo del 17 de noviembre de 2017<sup>14</sup>.

### **3 Metodología**

La metodología del proyecto combinó los siguientes aspectos:

- Investigación documental de la literatura;
- Encuesta de organizaciones nacionales miembros de organizaciones de interlocutores sociales interprofesionales;
- Encuesta a los miembros del CS de las organizaciones de interlocutores sociales interprofesionales;
- Organización de dos mesas redondas de proyectos para discutir los resultados de la encuesta y las cuestiones clave del proyecto;
- Organización de la conferencia final.

#### **Investigación documental**

La investigación documental realizada para este proyecto cubrió principalmente los Reglamentos pertinentes de la UE, el Código de Conducta sobre Asociación, la literatura sobre la experiencia en el uso del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales en rondas de financiación anteriores, la base de datos de la Comisión que proporciona información sobre la financiación asignada y gastada, así como la literatura sobre las necesidades de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales (para una bibliografía completa de las fuentes utilizadas, véase el Anexo 3).

El propósito de la revisión de la literatura fue principalmente proporcionar información de los antecedentes para incorporar en la encuesta, el análisis de la encuesta, la planificación de las mesas redondas y la preparación de los informes del estudio.

#### **Respuestas de la encuesta**

Una parte crucial de la metodología fue la recopilación de información de las organizaciones miembros nacionales de los socios del proyecto y sus representantes en los CS del PO del FSE. La encuesta de los miembros nacionales se distribuyó a una lista de encuestados proporcionada por los socios del proyecto. Sus representantes en el CS se identificaron a través de la investigación documental y a través de contactos directos con las AG. Es importante señalar que no hay ninguna base de datos de los miembros de los interlocutores sociales de los CS actualmente a disposición del público ni que de hecho fuera accesible para la Comisión Europea.

#### **Encuesta de los miembros nacionales**

Se recibió un total de 55 respuestas a la encuesta de los miembros nacionales de BusinessEurope, CEEP, CES y UEAPME, que cubren todos los Estados miembros de la UE, excepto Eslovaquia y el Reino Unido. Además del CEEP, los miembros nacionales de los interlocutores sociales interprofesionales estaban representados aproximadamente de forma equitativa (los miembros del CEEP estaban sub-representados). Los miembros de la CES forman el mayor grupo de encuestados, que representa el 36% de todos los encuestados (véase también el Anexo 1).

---

<sup>14</sup> [https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights\\_en](https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights_en)

## **Encuesta a los miembros del Comité de Seguimiento del PO del FSE de los interlocutores sociales**

Al mismo tiempo, se recibieron 31 respuestas a la encuesta de los miembros de BusinessEurope, CEEP, CES y UEAPME de los CS del PO del FSE. Esta encuesta se complementó con otras 18 entrevistas telefónicas (y en dos casos información de presentaciones en mesas redondas)<sup>15</sup>, lo que lleva a un total de 51 conjuntos de respuestas para analizar. Las respuestas cubren 16 de los 19 Estados miembros destinatarios. Las encuestas solo se enviaron a los miembros de los interlocutores sociales interprofesionales de los CS del PO del FSE en países de convergencia y países de transición con la inversión del FSE bajo el OT 11 y el Artículo 6<sup>16</sup>) No se recibieron respuestas (a encuestas o entrevistas) de los interlocutores sociales en Italia, Portugal y Eslovaquia. Sin embargo, se obtuvo información relevante para el informe para estos últimos tres países durante las mesas redondas.

Los miembros de la CES formaron el mayor grupo de encuestados, lo que representa el 33% de todos los encuestados. Los miembros de BusinessEurope constituyeron el segundo grupo más grande de encuestados con un 29%, seguido por los representantes de UEAPME y CEEP en los CS del PO del FSE (cabe señalar que los miembros de CEEP están menos representados en los CS del PO del FSE, para un resumen de los encuestados véase también Anexo 1).

### **Mesas redondas**

Se celebraron dos seminarios de grupo como parte del proyecto, que brindaron la oportunidad de debatir los resultados de la encuesta y debatir con mayor detalle la participación de los interlocutores sociales en la gobernanza del FSE a nivel nacional, el nivel de recursos y tipos de proyectos de desarrollo de capacidades apoyados por el FSE y sus necesidades en cuanto al desarrollo de capacidades.

Las mesas redondas reunieron a participantes de los siguientes países:

Seminario de grupo en Praga, del 14 al 15 de septiembre de 2017: Bélgica, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Grecia, Irlanda, Letonia, Lituania, Polonia, España y Eslovaquia (así como un ponente invitado de los sindicatos suecos) y representantes de la Comisión Europea y la Autoridad de Gestión responsable del Programa Operativo de Praga.

Seminario de grupo en Roma, del 4 al 5 de diciembre de 2017: Bulgaria, Croacia, Alemania, Hungría, Italia, Malta, Portugal, Rumania y Eslovenia con representantes de la Comisión Europea y la Autoridad de Gestión responsable del Programa Operativo en Italia<sup>17</sup>.

Se encuentran disponibles informes separados sobre los procedimientos de estas mesas redondas, y en este informe se han incluido los elementos clave discutidos.

### **Comité de diálogo social**

Los resultados del proyecto fueron presentados y discutidos en la reunión del Comité de Diálogo Social el 20 de febrero de 2018.

### **Conferencia final**

Los resultados del proyecto se presentaron y discutieron en la conferencia final del proyecto el 9 de marzo de 2018, en Bruselas, Bélgica, a la que asistieron más de 60 participantes de los interlocutores sociales de los niveles europeo, nacional y regional, las AG y los representantes de la Comisión Europea.

---

<sup>15</sup> Se llevaron a cabo entrevistas con interlocutores sociales en Austria, Bulgaria, Croacia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia.

<sup>16</sup> Los países destinatarios fueron: AT, BE, BG, CZ, DE, DK, EE, EL, ES, HR, HU, IT, LT, LV, MT, PL, PT, RO, SI, SK.

<sup>17</sup> Los países invitados pero no presentes fueron AT y ES.



## 4 Implementación del principio de asociación a nivel nacional

### Resultados clave

- Entre las organizaciones de interlocutores sociales existe una alta concienciación de los requisitos del Código de Conducta Europeo;
- La implementación del principio de asociación solo es parcial en la práctica
- No todos los interlocutores sociales relevantes participan en los Comités de Seguimiento, tal como lo requieren los Reglamentos de los Fondos EIE y del FSE y el Código de Conducta;
- Si bien la mayoría de los interlocutores sociales participan regularmente en las reuniones del Comité de Seguimiento, sus opiniones no se tienen en cuenta de forma sistemática;
- El valor añadido del compromiso de los interlocutores sociales para alcanzar los objetivos del PO no es reconocido;
- El papel específico de las organizaciones de interlocutores sociales (en comparación con las ONG y las autoridades regionales representadas en los Comités de Seguimiento) a menudo no se reconoce y, por lo tanto, su voz queda ahogada en la toma de decisiones;
- En consecuencia, los interlocutores sociales a menudo no pueden desempeñar un papel activo en el diseño y la implementación del FSE;
- Las experiencias positivas en la implementación del principio de asociación de las que han informado los interlocutores sociales se refieren a cambios jurídicos que requieren el trabajo en asociación; una cultura nacional de información y consulta genuinas, así como medidas prácticas para garantizar una participación significativa de los interlocutores sociales en el trabajo del Comité de Seguimiento, que incluya reuniones previas a las reuniones del Comité de Seguimiento; la participación de los interlocutores sociales en todos los grupos de trabajo y subcomités del Programa Operativo; y contar con estructuras de apoyo especializadas para proporcionarles un asesoramiento que les permita cumplir su función como miembros del Comité de Seguimiento.

Dada la importancia cada vez mayor atribuida al Principio de Asociación en la gestión y la implementación del FSE (y los Fondos EIE en general), es importante, en primer lugar, determinar hasta qué punto es una realidad sobre el terreno a nivel de Estado miembro y regional. Esto último es particularmente relevante en países con varios Programas Operativos a nivel sub-nacional.

En esta sección, los resultados se resumen por lo tanto en referencia a los siguientes aspectos:

- ¿Están representados los interlocutores sociales en los Comités de Seguimiento del PO del FSE?
- ¿Qué tan bien participan los interlocutores sociales en el diseño, la implementación y el seguimiento de la implementación del FSE en la práctica?

### 4.1 Los interlocutores sociales y el trabajo de los Comités de Seguimiento del FSE

#### ***Entre los interlocutores sociales existe una alta concienciación sobre el Código de Conducta y sus requisitos***

El primer requisito previo para la implementación exitosa de los requisitos del Reglamento y el Código mencionados anteriormente es el nivel de conciencia entre los interlocutores sociales acerca de estos requisitos. A nivel nacional, los interlocutores sociales son muy conscientes de la existencia del Código de Conducta Europeo sobre

Asociaciones. Este fue el caso de casi todos los encuestados en la encuesta del proyecto de miembros nacionales (véase el Cuadro 2)<sup>18</sup>.

*Cuadro 2. ¿Conoce el Código de Conducta Europeo sobre el Principio de Asociación en el marco de los Fondos Estructurales Europeos y el requisito de implicar a los interlocutores sociales?*

Respuestas	Número
No	3
Sí	52
<b>Total</b>	<b>55</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

***En la práctica, la participación de los interlocutores sociales en los Comités de Seguimiento del FSE no siempre está garantizada***

Uno de los elementos clave del Código es el requisito de involucrar a los interlocutores sociales en la composición de los Comités de Seguimiento del FSE. Según una encuesta de las Autoridades de Gestión llevada a cabo por la Comisión Europea, este requisito se aplica en todos los países encuestados (27 de los 28 Estados miembros). Sin embargo, esta visión es puesta en entredicho por los resultados de la encuesta de los miembros de los interlocutores sociales interprofesionales llevada a cabo para este estudio. Alrededor del 60% de los encuestados consideró que este principio solo se implementó en cierta medida o no se implementó en absoluto, y el 33% afirmó que se implementó por completo (véase el Cuadro 3). En este sentido, las opiniones de los empleadores y los representantes sindicales fueron muy similares .

En el país donde se consideró que el principio no había sido aplicado en absoluto por parte de la organización de interlocutores sociales encuestada ( Hungría), las consultas adicionales y la investigación sobre la composición de los Comités de Seguimiento confirmaron esta percepción, ya que en estos países no todas las organizaciones relevantes de interlocutores sociales y/o económicos estaban representadas en los Comités de Seguimiento de los PO del FSE.

Al examinar países individuales, en la mayoría, pero no en todos los Estados miembros (en 15 países de 26 países incluidos en la encuesta del proyecto), al menos un miembro de la organización de interlocutores sociales consideró que el principio se aplica plenamente (véase el Cuadro 3). Sin embargo, hubo acuerdo sobre esta opinión por parte del empleador y los sindicatos en solo dos países: Austria y la República Checa (de un total de 9 países donde ambas partes respondieron a la encuesta). En los otros siete países donde ambas partes respondieron a la encuesta<sup>19</sup>, solo una parte consideró que el principio de asociación se aplicaba plenamente en este sentido, mientras que la otra parte consideró que solo se aplicaba parcialmente. No existe un patrón específico en estos casos en cuanto a si los empleadores o los sindicatos eran más propensos a considerar que el principio se aplicaba plenamente.

*Cuadro 3. En su opinión, ¿en qué medida se aplica el principio de asociación en la composición de los Comités de Seguimiento del FSE en su país?*

Respuestas	Empleador	%	Sindicato	%	Total	%
Aplicado hasta cierto punto	19	54%	12	60%	31	57%
Totalmente aplicado	11	31%	7	35%	18	32%
No sabe	3	9%	1	5%	4	8%
No aplicado en absoluto	2	6%		0%	2	3%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

<sup>18</sup> Los tres encuestados que declararon no conocer el Código son España, Malta y Hungría, y todos son miembros de BusinessEurope.

<sup>19</sup> Italia, Croacia, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Estonia, Irlanda.

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

Las consultas y discusiones adicionales en los seminarios del proyecto y la conferencia final mostraron que el principal tema en cuestión es el hecho de que no se considera que todas las organizaciones relevantes de los interlocutores sociales estén representadas en los Comités de Seguimiento. Además, la formulación abierta en el Código de Asociación sobre quiénes son los interlocutores sociales "pertinentes" abre la puerta a interpretaciones variadas. Esto significa que en algunos países, las Autoridades de Gestión decidieron no involucrar a ciertas organizaciones de interlocutores sociales en sus Comités de Seguimiento del PO<sup>20</sup>, lo que hace que algunas organizaciones de interlocutores sociales se sientan excluidas. Si se hace una lista de los miembros de los interlocutores sociales de los Comités de Seguimiento en los países seleccionados para los fines del proyecto (principalmente los Estados miembros con regiones de convergencia y transición NUTS II)<sup>21</sup>, las conclusiones iniciales muestran lagunas concretas en la representatividad de los interlocutores sociales en los Comités de Seguimiento, por ejemplo:

- Cuando los miembros nacionales de UEAPME son solo interlocutores económicos, pero no sociales, como en Letonia y Croacia para la Craft Chamber HOK, no están representados en los Comités de Seguimiento del PO de los Comités de Seguimiento;
- El miembro nacional de la CES no está representado en Eslovaquia (en 1 de 2 PS);
- El miembro de BusinessEurope no está representado en Estonia;
- 1 PO en Hungría y Rumanía no tiene miembros nacionales de BusinessEurope, CEEP, CES o UEAPME representados en el Comité de Seguimiento.

Una de las críticas asociadas que se planteó fue la mayor participación de las ONG en los Comités de Seguimiento. Normalmente, en los Comités de Seguimiento, los interlocutores sociales tienen el mismo número de votos y el mismo nivel de igualdad que las ONG. Independientemente de si los votos se utilizan o no en el proceso de toma de decisiones a nivel del Comité de Seguimiento, esto se considera anómalo ya que las ONG no cumplen el papel específico en el mercado laboral que cumplen los interlocutores sociales y suelen ser muy pequeñas. Además, en la mayoría de los países no es necesario que cumplan los requisitos de representatividad, como es el caso de las organizaciones de interlocutores sociales, esto es así sin duda a nivel europeo y en muchos casos también a nivel nacional. Se debe hacer una distinción más clara entre los interlocutores sociales y las ONG mediante el reconocimiento del papel específico de los interlocutores sociales en la gestión del mercado laboral y diseñando intervenciones de política del mercado laboral más efectivas (incluida la aplicación de recomendaciones específicas por país). No solo se consideró que el papel específico de los interlocutores sociales se ignoraba en muchos casos, sino que también y dado el número limitado de representantes en los Comités de Seguimiento, esto podría restringir la representación de todas las organizaciones de interlocutores sociales relevantes. Esto es lo que ocurre especialmente en los países donde los Programas Operativos son supervisados por los ministerios competentes u organizaciones intermediarias que no están familiarizados con el papel y el propósito del diálogo social (por ejemplo, los ministerios de economía). Algunos interlocutores sociales también argumentaron que no siempre se reflejaba, a los efectos de la participación y la consulta, el papel específico desempeñado por los interlocutores sociales a diferencia de las ONG y otras organizaciones de la sociedad

---

<sup>20</sup> En algunos países, se excluyeron las organizaciones de interlocutores sociales que son miembros de organizaciones de interlocutores sociales interprofesionales de la UE que no están reconocidas como interlocutores sociales a nivel nacional.

<sup>21</sup> Se basó en la investigación documental, las consultas con los AG y la información de los interlocutores sociales recopilada durante el proyecto. La falta de una lista tan completa y actualizada de los miembros de los interlocutores sociales de los Comités de Seguimiento se señala en el proyecto como un vacío de información a nivel de la UE.

civil. Algunos sugirieron que se debería otorgar un poder de veto específico a las organizaciones de los interlocutores sociales.

## 4.2 La realidad de la aplicación del Código para dar voz a los interlocutores sociales

### ***La influencia de los interlocutores sociales en la toma de decisiones relacionada con la implementación exitosa de los recursos del FSE es limitada en la práctica***

El Código también exige que los interlocutores sociales tengan una voz fuerte en el diseño, la implementación y el seguimiento de las acciones del FSE y las acciones respaldadas por el FSE. En realidad, esto ocurre solo esporádicamente y no de forma sistemática.

Más del 55% de los encuestados consideró que los principios consagrados en el Código están sólo en cierta medida o en nada aplicados en la práctica, y menos del 30% afirmó que se implementaron por completo (véase el Cuadro 4). En este sentido, las opiniones de los empleadores fueron ligeramente más positivas que las de los sindicatos. Hay que destacar también un número ligeramente superior de encuestados (6) que consideraron que los interlocutores sociales no tenían una voz real en la toma de decisiones en torno a la planificación y la implementación del FSE (lo que significa que el 67% de los encuestados consideró que los principios sólo se habían implementado en la práctica parcialmente o no se habían implementado en absoluto).

El Código establece que:

"los socios deben participar en la preparación y aplicación de los acuerdos de asociación y de los programas. A tal efecto, es preciso establecer requisitos de procedimientos mínimos a fin de garantizar la celebración de consultas oportunas, adecuadas y transparentes";

los socios deben estar representados en los comités de seguimiento de los programas, a lo largo de todo el ciclo (esto es, en la preparación, ejecución, seguimiento y evaluación)".

(Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el Marco de los Fondos EIE, p.5)

La interpretación de las opiniones de los interlocutores sociales a nivel de país es algo más compleja. Los encuestados que argumentan que el principio de asociación actualmente no se implementa en absoluto provienen todos del lado de los empleadores (véase el Cuadro 4)<sup>22</sup>. Existe un acuerdo entre las organizaciones de empleadores y los sindicatos de algunos países de que la asociación que trabaja en la implementación del FSE o bien no es una realidad o bien se implementa solo en cierta medida (por ejemplo, Croacia, Hungría e Italia). En otros países donde se hace una evaluación negativa por parte de al menos una organización de empleadores, las otras respuestas o bien no están disponibles o algunos sindicatos proporcionan una evaluación más positiva. En el caso de la República Checa y Dinamarca, los encuestados de los empleadores y los sindicatos coinciden en que el principio se aplica plenamente en la práctica. En otros países donde un actor ofrece una evaluación muy positiva, esto no es totalmente compartido por otros encuestados (por ejemplo, Austria, Eslovenia).

*Cuadro 4. En su opinión, ¿se aplica en la práctica este principio de asociación (los interlocutores sociales participan plenamente, sus opiniones se tienen en cuenta, etc.) en los Comités de Seguimiento del FSE de su país?*

Respuestas	Empleador	%	Sindicato	%	Total	%
Se aplica hasta cierto punto	17	48%	14	74%	31	56%

<sup>22</sup> Los miembros de BusinessEurope, CEEP y UEAPME están aquí representados.

Se aplica totalmente	11	31%	5	25%	16	29%
No sabe	1	3%	1	1%	2	4%
No se aplica en absoluto	6	18%		0%	6	11%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

Una encuesta a los miembros de los interlocutores sociales de los Comités de Seguimiento proporciona información importante adicional sobre la realidad de la influencia, a menudo limitada, que los interlocutores sociales consideran que tienen en la planificación e implementación de los Programas Operativos relacionados con el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos del FSE a través de convocatorias de proyectos. Si bien la mayoría de los interlocutores sociales siempre asisten y participan activamente en las reuniones del Comité de Seguimiento, los encuestados consideraron que rara vez se tienen en cuenta sus puntos de vista.

Las respuestas a la encuesta de los miembros de los interlocutores sociales de los Comités de Seguimiento del PO del FSE indican que más del 60% participaron siempre en las reuniones de su Comité de Seguimiento, mientras que el 26% participaron a veces (véase el Cuadro 5). Solo 6 encuestados respondieron que nunca habían participado en las reuniones del Comité de Seguimiento. Este patrón de asistencia es similar entre los representantes sindicales y de los empleadores. Las discusiones en los talleres organizados como parte del proyecto mostraron que, entre los que no participaron, las razones fueron o bien que sólo fueron invitados cuando hicieron una solicitud especial para hacerlo, o bien que la distribución tardía de materiales para tales reuniones no permite una preparación completa y una aportación significativa. Las limitaciones de capacidad (tanto para participar como para prepararse para las reuniones) también se mencionaron como motivos de la falta de asistencia.

*Cuadro 5. ¿Participa usted en las reuniones del Comité de Seguimiento?*

Respuestas	Empleador	%	Sindicato	%	Total	%
Siempre	19	61%	10	63%	29	61%
A veces	8	26%	4	25%	12	26%
Nunca	4	13%	2	13%	6 <sup>23</sup>	13%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>47<sup>24</sup></b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de proyecto de miembros de interlocutores sociales del CS, 2017, n = 47.

Cuando se les preguntó acerca de la contribución activa a las reuniones del Comité de Seguimiento, el porcentaje de los que ofrecieron aportaciones activas cuando asistieron fue ligeramente menor (véase el Cuadro 6). El 35% de los encuestados indicó que siempre contribuía activamente a las reuniones a las que asistía, y el 50% indicó que a veces contribuía. Los representantes sindicales tienden a ser más activos a este respecto. Tal como se ha indicado anteriormente, la falta de capacidad, el conocimiento

<sup>23</sup> incluye a un encuestado que indica que no es miembro de ninguna de las organizaciones de IS.

<sup>24</sup> incluye a dos encuestados que indican que no son miembros de ninguna de las organizaciones de IS.

específico y el tiempo para ofrecer aportaciones consideradas se mencionaron a menudo como razones para no contribuir activamente a los procedimientos.

*Cuadro 6. ¿Contribuye usted activamente a las reuniones del Comité de Seguimiento?*

Respuestas	Empleador	%	Sindicato	%	Total	%
Siempre	9	29%	7	47%	16 <sup>25</sup>	35%
A veces	17 <sup>26</sup>	55%	6	40%	23 <sup>27</sup>	50%
Nunca	5	16%	2	13%	7	15%
<b>Total</b>	<b>31<sup>28</sup></b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>46<sup>29</sup></b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de proyecto de miembros de interlocutores sociales del CS, 2017, n = 46.

Otra razón para cualquier posible desengaño con respecto a la participación activa en tales reuniones puede encontrarse en las respuestas proporcionadas por los representantes de los interlocutores sociales en los Comités de Seguimiento del PO del FSE, cuando se les pide más información sobre hasta qué punto sus opiniones se tienen en cuenta en los procedimientos y decisiones de las reuniones del Comité de Seguimiento (véase Cuadro 7). Estos resultados proporcionan una imagen preocupante: más del 25% de los encuestados sostienen que sus puntos de vista nunca se tienen en cuenta en la toma de decisiones, y otro 60% consideran que estos puntos de vista a veces se tienen en cuenta. Solo el 13% consideró que las opiniones de los interlocutores sociales siempre se tenían en cuenta. Dentro de este grupo, los representantes de los empleadores eran más propensos que los sindicatos a argumentar que sus puntos de vista siempre eran escuchados. Los encuestados de los interlocutores sociales en Bulgaria, Malta y España tendieron más a señalar que sus puntos de vista eran ignorados. También debe destacarse que al analizar los tipos de temas debatidos y decididos en los Comités de Seguimiento, fue en lo referente a pasos formales, como la firma de los informes anuales de implementación, en lo que los interlocutores sociales tendían más a indicar que sus puntos de vista se tenían en cuenta.

*Cuadro 7. ¿Con qué frecuencia se tienen en cuenta las opiniones de los interlocutores sociales en las reuniones y decisiones del Comité de Seguimiento en relación con lo siguiente?*

Aspectos		Siempre	A veces	Nunca
Opciones estratégicas para el apoyo del FSE	Sindicato	1	8	5
	Empleador	2	18	8
	Total	3	26	13
Convocatorias operativas para proyectos	Sindicato	1	7	6
	Empleador	2	29	6
	Total	3	36	12
Aprobación de informes anuales de implementación	Sindicato	4	6	4
	Empleador	8	16	4

<sup>25</sup> Supra.

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> incluye a un encuestado que indica que no es miembro de ninguna de las organizaciones de IS.

<sup>28</sup> incluye a dos encuestados que indican que no son miembros de ninguna de las organizaciones de IS.

<sup>29</sup> Ibid.

	Total	12	22	8
Ofrecer asesoramiento sobre el FSE para involucrar a los interlocutores sociales	Sindicato	3	7	5
	Empleador	1	17	5
	Total	4	24	10
<b>Total (y %)</b>	<b>173</b>	<b>22 (13%)</b>	<b>108 (62%)</b>	<b>43 (25%)</b>

Fuente: Encuesta de proyecto de miembros de interlocutores sociales del CS, 2017, n = 55.

Las consultas posteriores y las mesas redondas de proyectos identificaron una serie de historias de éxito positivas y desafíos pendientes para garantizar una contribución activa y real de los interlocutores sociales a los procesos de gobernanza del FSE.

***Las fuertes tradiciones nacionales de compromiso de los interlocutores sociales, el desarrollo de capacidades y los fundamentos jurídicos desempeñan un rol importante en la plena aplicación del principio de asociación***

En el lado positivo, los interlocutores sociales de algunos Estados miembros observaron mejoras significativas en el trabajo de asociación en comparación con períodos de programación anteriores y una participación fuerte y general de los interlocutores sociales en todo el ecosistema del PO. Esto se vio facilitado por la integración del principio de asociación en las regulaciones legales (véase el Recuadro 1 Polonia), una progresión de relaciones basada en la confianza en la gestión de los fondos, a menudo basada en una cultura nacional de información y consulta genuinas (por ejemplo, en Austria, Alemania, Países Bajos), así como medidas prácticas para asegurar una participación significativa de los interlocutores sociales en el trabajo del Comité de Seguimiento, que incluye reuniones previas a las reuniones del Comité de Seguimiento, participación de los interlocutores sociales en los grupos de trabajo, reuniones de expertos y otras estructuras de nivel técnico, colaboración de los interlocutores sociales para proporcionar un "frente unido" en dichas reuniones, y participación de los interlocutores sociales en todos los grupos de trabajo y subcomités de un Comité de Seguimiento del Programa Operativo. Del mismo modo, ha resultado útil la creación de estructuras de apoyo específicas para proporcionar a los miembros de los interlocutores sociales de los Comités de Seguimiento formación, aportes de expertos y asesoramiento y orientación (véase el Recuadro 3).

**Recuadro 1: Cambios positivos a la participación de los interlocutores sociales en Polonia**

En **Polonia**, los interlocutores sociales alegaron que el rol de los mismos en la aplicación del FSE se reforzó mediante la introducción de una ley sobre la aplicación del principio de asociación, en el que los interlocutores sociales pueden confiar cuando sea necesario para garantizar su participación, especialmente en el caso de los numerosos Programas Operativos regionales y Comités de Seguimiento asociados. En Polonia, los interlocutores sociales colaboraron en el último período de programación para elaborar un conjunto de principios para el trabajo en asociación. A pesar de la mejora de la situación, la aplicación práctica del principio de asociación, sin embargo, no se ajustaba a la visión establecida en este documento acordado. Además, se presentan algunas dificultades cuando se defiende el apoyo a la financiación del desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales a nivel regional, donde esto también es necesario. El argumento utilizado por las Autoridades de Gestión a este nivel es que, dado que la financiación para el desarrollo de capacidades está disponible a nivel nacional, no es necesario que dicha disposición se haga a nivel regional.

Además, se hizo hincapié en la necesidad de garantizar el desarrollo continuo de capacidades para los interlocutores sociales en los Comités de Seguimiento. En particular, los representantes sindicales en estos órganos tienden a ser miembros

electos que, por lo tanto, pueden dejar de participar cuando terminan los períodos de tiempo para los que han sido elegidos, y tienen responsabilidades importantes fuera de su función en el Comité de Seguimiento.

### **Recuadro 2: Fuertes tradiciones de colaboración en relación con los Fondos EIE y el FSE**

En **Italia**, donde los Programas Operativos del FSE están muy regionalizados, existe una larga y sólida tradición de colaboración en los Comités de Seguimiento, que en parte es el resultado de la inversión en el desarrollo de capacidades en períodos de financiación anteriores. Si bien la colaboración entre los interlocutores sociales y las Autoridades de Gestión se considera positiva, se expresó cierta preocupación por el papel que se han otorgado cada vez más a las ONG en los Comités de Seguimiento, sin un reconocimiento claro del papel específico de los interlocutores sociales.

### **Recuadro 3: Pasos prácticos emprendidos para garantizar un debate detallado con los interlocutores sociales**

En el **Programa Operativo de Praga en la República Checa**, los interlocutores sociales participan en el CS, pero también en los comités de trabajo (por ejemplo, comités de planificación para las convocatorias). Las reuniones del Comité de Seguimiento vienen precedidas por el trabajo en los comités de trabajo, los grupos de trabajo y las reuniones de expertos, donde toman forma los aspectos técnicos clave de la implementación del PO. Por lo tanto, los interlocutores sociales siempre participan en estas reuniones de nivel técnico y su voz es escuchada a través de estos canales en todo el ecosistema de PO. Sus aportaciones son importantes, ya que la AG no tiene la experiencia para preparar y programar todas las convocatorias y ya no puede concebir la ejecución del PO sin las contribuciones de los interlocutores sociales. La capacidad de los interlocutores sociales para actuar se ha desarrollado a lo largo del tiempo. Los interlocutores sociales y las Autoridades de Gestión estuvieron de acuerdo en que dicha colaboración fue decisiva para garantizar que los fondos disponibles pudieran planificarse y gastarse de manera eficiente y según las necesidades. Según los interlocutores sociales checos, existe preocupación por la alta representación de las ONG, pero hay reuniones previas y los interlocutores sociales asumen un papel de liderazgo y alcanzan acuerdos por adelantado para la representación en las reuniones formales.

En **los Países Bajos**, los interlocutores sociales participan en la asignación de fondos del FSE de varias maneras, por ejemplo, dándoles voz en el marco y la implementación final de los planes del sector. Esto también incluye la posibilidad de invertir en el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales a nivel sectorial.

***La falta de reconocimiento del valor añadido de la participación de los interlocutores sociales y la limitada capacidad de los interlocutores sociales en algunos países obstaculizan la aplicación con éxito del principio de asociación.***

Por otro lado, los interlocutores sociales nacionales también destacaron los desafíos persistentes de la participación significativa de los interlocutores sociales en las estructuras de gobernanza de los diferentes Programas Operativos. Los temas clave destacados son los siguientes.

En primer lugar, ha habido una baja participación de los interlocutores sociales en la fase de diseño de los Programas Operativos (incluidas las evaluaciones de necesidades),



y a la mayoría de los interlocutores sociales se les han presentado los textos finalizados y las decisiones estratégicas ya tomadas. Para tener una influencia real (especialmente en lo que respecta a la toma de decisiones sobre las prioridades dentro del FSE y la asignación de recursos a diferentes prioridades), se requiere la participación de los interlocutores sociales en una fase de planificación muy temprana (cuando los textos de los Programas Operativos se están desarrollando y se llevan a cabo evaluaciones de necesidades previas). En realidad, actualmente esto apenas sucede. Los interlocutores sociales consultados en el proyecto también señalaron una desconexión entre la retórica utilizada a nivel nacional y particularmente a nivel de la UE sobre la importancia de la participación de los interlocutores sociales y la medida en que esto se pone de relieve en la práctica al planificar y acordar programas operativos entre las Autoridades de Gestión de los Estados miembro y la Comisión.

Otro desafío clave es el hecho de que los interlocutores sociales a menudo solo participan en la ejecución formal y el seguimiento de los Programas Operativos, sin tener voz en el diseño de las prioridades de las convocatorias de proyectos (que es donde los objetivos más generales suelen ponerse en práctica más claramente). Las Autoridades de Control a menudo limitan el papel del Comité de Seguimiento a la provisión de información en lugar de estar interesados en una verdadera consulta con los interlocutores sociales para definir cómo se implementan los Programas Operativos en la práctica. A menudo se considera que las Autoridades de Gestión se guían por un "enfoque de cumplimiento" del principio de asociación en lugar de ver el valor añadido en un compromiso genuino y activo desde el principio y durante todo el proceso de implementación y supervisión. Esta es la razón por la que a menudo se vio una mayor participación de los interlocutores sociales en la aprobación formal de los informes anuales de implementación.

Hay una serie de razones diferentes que conducen al desafío persistente de la falta de participación genuina de los interlocutores sociales en el espíritu del Código de Conducta.

En primer lugar, las prácticas específicas y la cultura organizativa de algunas Autoridades de Gestión dan lugar a una falta de interés en involucrar a los interlocutores sociales en un papel activo. En consecuencia, la participación de los interlocutores sociales en los Comités de Seguimiento es más una máscara que una realidad. Como dijo un interlocutor social: *"En general, el Comité de Seguimiento solo sirve para aprobar las decisiones que ya se han tomado. Esto significa que hay información, pero no consulta, y a los interlocutores sociales se les escucha, pero no se les tiene en cuenta"*.

Algunos interlocutores sociales argumentaron que las Autoridades de Gestión consideran el principio de asociación como una carga más que como un beneficio. Algunos interlocutores sociales compartieron la opinión de que el trabajo del Comité de Seguimiento tiende a ser menos genuinamente participativo de lo deseado, y que la Autoridad de Gestión no aprovecha al máximo el potencial de diálogo en las reuniones.

Además, en la mayoría de los Estados miembros, los interlocutores sociales son tratados igual que otras ONG y organizaciones de la sociedad civil, sin que las AG reconozcan su papel y su condición especial en la economía y el mercado laboral.

Por último, el acceso a los verdaderos responsables de la toma de decisiones también se considera limitado en algunos países donde el FSE está dirigido por agencias de implementación ("intermediarias"), lo que puede dificultar la comunicación directa con los responsables de la toma de decisiones a nivel ministerial. Por ejemplo, en Lituania, los interlocutores sociales lograron que el Comité de Seguimiento del PO del FSE recomendara la introducción de una asignación de fondos del FSE del 2% para el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales. Pero, esta recomendación del Comité de Seguimiento no fue asumida posteriormente por los encargados de tomar las decisiones a nivel ministerial.

Por lo tanto, existe un acuerdo global significativo entre los interlocutores sociales con respecto a la implementación desigual del principio de asociación en la práctica. La

impresión general es que todavía se requieren mejoras claras. El Código de Conducta sobre las asociaciones tiene algunos aspectos innovadores, como la extensión de las normas a todos los Estados miembros; sin embargo, no se ha logrado la plena aplicación del Código, ya que la mayoría de las AG tratan la participación de los interlocutores sociales como una cuestión de marcar casillas. Por lo tanto, el valor añadido del compromiso de los interlocutores sociales para alcanzar los objetivos de los Programas Operativos no es reconocido. Los interlocutores sociales son en gran medida tratados igual que otros socios y ONG sin reconocer su papel específico. Tampoco se prevén sanciones para los países y las Autoridades de Gestión que no respetan los requisitos de los Reglamentos de los Fondos EIE y el FSE y el Código de Conducta Europeo sobre asociaciones. Las percepciones sobre el valor de la asociación y la importancia de la participación de los interlocutores sociales están condicionadas, en parte, por marcos más amplios de formulación de políticas y una participación real de los interlocutores sociales en la formulación legislativa y de políticas a nivel regional y de los Estados miembros en general. Sin embargo, también se puede considerar su vinculación con la capacidad de los interlocutores sociales de participar activamente en las políticas y la toma de decisiones relacionadas con la implementación de los Fondos europeos. Los resultados de la encuesta y las discusiones en los talleres del proyecto dejaron claro que el desarrollo de capacidades sigue siendo importante para permitir que los interlocutores sociales se involucren con estos temas. Tal como se analizará con más detalle a continuación, esto se relaciona tanto con la capacidad del personal como con el acceso a información y conocimiento relevantes. El Artículo 5 del Reglamento del FSE, el Objetivo Temático 11, así como los recursos de Asistencia Técnica disponibles bajo la financiación del FSE brindan la oportunidad de ofrecer desarrollo de capacidades a los interlocutores sociales. Esto está disponible tanto para permitir que los interlocutores sociales participen efectivamente en la implementación del FSE, como para apoyar su participación en la formulación de políticas y la negociación colectiva a nivel nacional de manera más general. La siguiente sección analiza la medida en que los recursos del FSE se han puesto a disposición y se están utilizando para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales.

## **5 Apoyo del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales y otras actividades**

### **Resultados clave**

- En la mayoría de los países no hay indicaciones claras sobre las acciones del FSE que se implementarán o la cantidad total de fondos del FSE comprometidos para desarrollar la capacidad de los interlocutores sociales. Cuando esto se hace, los importes asignados a los proyectos de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales son pequeños;
- Los interlocutores sociales pueden acceder mayoritariamente a la financiación del FSE a través de sistemas basados en proyectos, que vienen acompañados de importantes requisitos administrativos y de supervisión y siempre con plazos limitados, con el riesgo de que las acciones no puedan continuar al final de un período del proyecto;
- La implementación del FSE en el período de programación actual es lenta y, en la mayoría de los países, los proyectos para apoyar el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales apenas están iniciándose a medio plazo del período de programación;
- Los interlocutores sociales están implementando proyectos que ofrecen apoyo directamente al desarrollo de capacidades a través de la investigación, la formación, la creación de redes, las actividades conjuntas, etc.;
- Hay también proyectos que ofrecen apoyo indirecto para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales al permitirles profundizar su trabajo

en áreas políticas específicas, como la salud y la seguridad, la digitalización o el aprendizaje permanente, entre otras cosas;

- Las normas administrativas actuales del FSE son complejas y engorrosas, lo que tiene como consecuencia el tener que centrarse más en el proceso y el cumplimiento que en lograr resultados;
- Algunas autoridades nacionales incrementan innecesariamente las reglas europeas añadiendo requisitos adicionales a nivel nacional y regional que dificultan el acceso a la financiación.

En esta sección, los resultados del proyecto se resumen en referencia a los siguientes aspectos:

- El nivel de ayuda del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales,
- La serie de acciones concretas del FSE que apoyan el desarrollo de capacidades,
- La serie de obstáculos y desafíos a los que se enfrentan los interlocutores sociales para acceder al financiamiento del FSE.

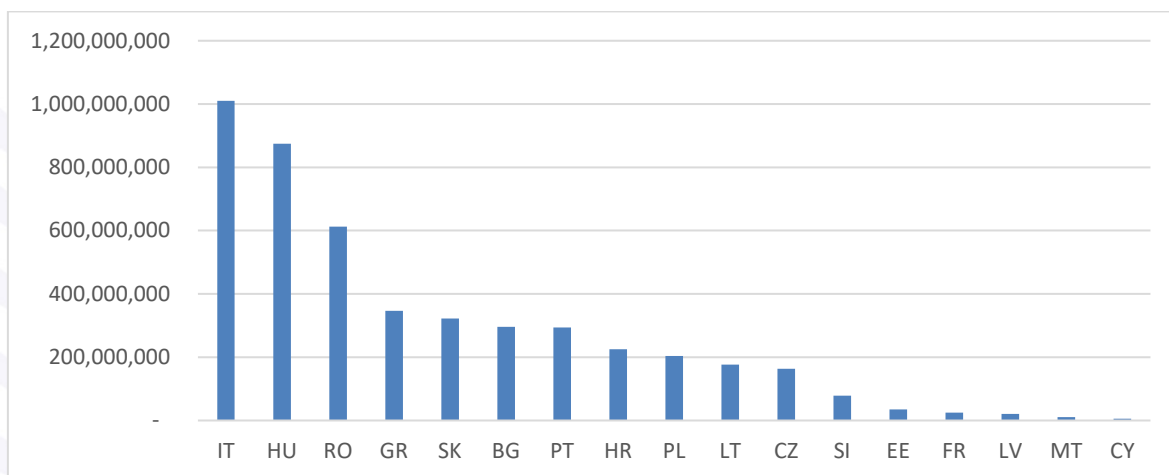
### **5.1 Ayuda limitada del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales**

***Faltan datos fiables y comparables sobre los recursos disponibles para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales a través del FSE. Cuando dicha información está disponible, los importes asignados tienden a ser pequeños y las convocatorias de proyectos recién se están emitiendo***

El FSE tiene potencialmente un papel importante que desempeñar para apoyar al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales, especialmente en las regiones menos desarrolladas y en transición. Esto está estipulado en el Artículo 6 del Reglamento del FSE 1304/2013, que pide a las Autoridades de Gestión en las regiones menos desarrolladas y en transición que "garantizarán que, según las necesidades, una parte apropiada de los recursos del FSE se destine a actividades de desarrollo de capacidades a través de formación, medidas de creación de redes y fortalecimiento del diálogo social, y a actividades realizadas conjuntamente por los agentes sociales". Solo se requieren regiones de transición y menos desarrolladas para que haya fondos disponibles para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales (otros países pueden invertir en el desarrollo de capacidades si lo acuerdan como una prioridad). En principio, puede proporcionarse financiación de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades para apoyar la implementación del FSE en todos los Estados miembros.

Además, entre los objetivos temáticos (OT) clave del FSE, el OT 11 está específicamente dedicado a "mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes implicadas y la eficiencia de la administración pública" que junto con el desarrollo de capacidades entre las autoridades públicas también incluye actividades de desarrollo de capacidades para otros interesados, incluidos los interlocutores sociales. En el período 2014-2020, 17 Estados miembros planean asignar 4.700 millones de euros de recursos del FSE a esta prioridad temática (o el 3,8% de la dotación general del FSE de 121.000 millones de euros), asignándose los recursos más importantes de este OT a Italia, Hungría y Rumanía (véase Gráfico 1).

Imagen 1. Gastos previstos del FSE en relación con el objetivo temático 11 "mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes implicadas y la eficiencia de la administración pública"



Fuente: Portal de datos de cohesión, consultado el 5 de enero de 2018.<sup>30</sup>

Desde el punto de vista operacional, en el ámbito del Artículo 6, el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales puede aplicarse de tres maneras:

- Los interlocutores sociales pueden participar en las convocatorias competitivas para implementar proyectos para alcanzar los objetivos del PO;
- Actividades de desarrollo de capacidades para proporcionar formación, creación de redes, fortalecimiento del diálogo social y actividades conjuntas de los interlocutores sociales;
- Acciones elegibles del PO dentro del cometido de los interlocutores sociales.

***Es relativamente alta la conciencia de la disponibilidad de financiación del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales, pero siguen existiendo lagunas en algunos países***

A nivel nacional, la mayoría de los interlocutores sociales conocen los requisitos del Artículo 6 y las posibilidades que ofrece el Objetivo Temático 11. Sin embargo, las asignaciones específicas para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales no están muy extendidas en los PO del FSE, principalmente debido a la falta de prioridad otorgada a este tema por parte de las AG. En la mayoría de los países, la financiación del Objetivo Temático 11 está reservada a las autoridades públicas y a las medidas de formación dentro de las autoridades públicas. Tal como se mencionó anteriormente, la financiación para la formación y el desarrollo de capacidades para los interlocutores sociales que se encuentran en los órganos del FSE también se puede asignar en líneas presupuestarias de asistencia técnica, pero la práctica en esta área varía de un país a otro.

El 80% de los encuestados de los miembros nacionales de las organizaciones de interlocutores sociales interprofesionales conocía la existencia del requisito del Artículo 6 de asignar fondos del FSE al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales (véase el Cuadro 8). En general, la conciencia de este requisito era superior entre los sindicatos que entre las organizaciones de empleadores.

Cuadro 8. Antes de recibir esta encuesta, ¿tenía conocimiento de la existencia del requisito del Artículo 6 de asignar fondos del FSE al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales?

Respuestas	Empleador	Sindicato	Total (y %)
------------	-----------	-----------	-------------

<sup>30</sup> <https://cohesiondata.ec.europa.eu/themes/11#>

No	10	1	11 (20%)
Sí	23	19	42 (80%)
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>20</b>	<b>53 (100%)</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 53.

En la práctica, los requisitos del Artículo 6 se implementan casi equitativamente asignando un importe específico al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales o implementando esto horizontalmente, con lo que se apoya la capacidad de los interlocutores sociales en toda la serie de acciones del FSE en las que participan los interlocutores sociales (17 y 14 encuestados de los miembros nacionales declararon esto respectivamente, véase el Cuadro 9).

*Cuadro 9. ¿Cómo se implementan los requisitos del Artículo 6 en su país?*

Respuestas	Empleador	Sindicato	Total (y %)
Hay un importe específico del FSE asignado para implementar los requisitos del Artículo 6	10	7	17 (31%)
Los requisitos del Artículo 6 se implementan horizontalmente apoyando el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales en otras prioridades de los Programas Operativos	7	7	14 (25%)
Otros	6	6	12 (22%)
35	12		12 (22%)
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>55 (100%)</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

El 60% de los encuestados de la encuesta de miembros nacionales conocía el OT 11 del FSE (véase el Cuadro 10). Una vez más, la conciencia era superior entre los representantes sindicales que entre las organizaciones de empleadores.

*Cuadro 10. ¿Conocía usted la existencia del Objetivo Temático 11 en la regulación del FSE antes de completar esta encuesta?*

Respuesta	Empleador	Sindicato	Total	%
Sí	16	17	33	60%
No	16	3	19	34%
Sin respuesta	3		3	6%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

***De acuerdo con el conocimiento de las organizaciones de interlocutores sociales, menos de la mitad de los PO incluyen asignaciones específicas para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales bajo el OT 11, y la mayoría de estos recursos fluyen hacia las administraciones públicas.***

Menos de la mitad de los PO cubiertos por los encuestados incluyen una asignación específica para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales en el marco del OT 11 (véase el Cuadro 11). También se observa una mayor proporción de "no sabe" para esta pregunta.

Cuadro 11. *¿Incluye el Programa Operativo o los Programas Operativos para su país/región una asignación de fondos bajo la prioridad temática 11 para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales?*

Respuesta	Empleador	Sindicato	Total	%
Sí	14	9	23	43%
No sabe	11	5	16	28%
No	7	6	13	23%
Sin respuesta	3		3	6%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

La mayoría de los encuestados no pudieron explicar la falta de asignación de fondos para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales, mientras que 17 encuestados sabían por qué no se habían previsto fondos del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales (véase el Cuadro 12).

Cuadro 12. *Si no se prevén fondos del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales, ¿sabe por qué se tomó esta decisión?*

Respuesta	Empleador	Sindicato	Total	%
No	19	13	32	57%
Sí	10	7	17	32%
Sin respuesta	6	0	6	11%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

***La falta de énfasis en la importancia del desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales por parte de las autoridades nacionales y la Comisión Europea, y la falta de participación de los interlocutores sociales en la planificación de los programas operativos, se encuentran en la raíz de los bajos niveles de asignación de fondos para este prioridad***

Los interlocutores sociales identificaron las principales razones de esta falta de financiación para el desarrollo de capacidades de la siguiente manera:

- Los interlocutores sociales quedan excluidos de la fase de planificación de los PO;
- Falta de énfasis en el apoyo de los interlocutores sociales por parte de la Comisión Europea y la opinión de que el desarrollo de capacidades operativas anteriores (en fases anteriores de financiación) no se había gastado bien o no había sido suficiente para fortalecer la capacidad;
- Las Autoridades de Gestión solo ven la financiación del desarrollo de capacidades como necesaria para desarrollar el sector de la administración pública y no la capacidad de los interlocutores sociales<sup>31</sup>;
- El desarrollo de capacidades no se considera necesario en países donde los interlocutores sociales ya están firmemente establecidos.

Más del 50% de los encuestados en la encuesta nacional consideró que los fondos del FSE deberían haberse asignado para desarrollar las capacidades de los interlocutores

<sup>31</sup> Por ejemplo, en Malta, se dispone de alrededor de 800.000 euros para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales, pero se dispone de alrededor de 8,8 millones de euros para mejorar la capacidad institucional de la administración pública. Los interlocutores sociales son plenamente conscientes de estas oportunidades de financiación a medida que se publican las convocatorias y se establecen contactos individuales con las Autoridades de Gestión. Por lo tanto, el desafío clave no es la disponibilidad de información sino la disponibilidad y accesibilidad de los recursos del FSE.

sociales (véase el Cuadro 13). Esta visión fue compartida por las organizaciones de empleadores y los sindicatos.

Paradójicamente, los encuestados también respondieron positivamente a esta pregunta en algunos países donde también identificaron la asignación existente de los fondos del FSE para el desarrollo de capacidades, lo que podría indicar que tales asignaciones se consideran insuficientes.

*Cuadro 13. Si no se prevén fondos del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales, ¿cree que deberían haberse asignado fondos para desarrollar la capacidad entre los interlocutores sociales?*

Respuestas	Empleador	Sindicato	Total	%
Sí	15	13	28	51%
No sabe	10	3	13	23%
No	3	4	7	13%
Sin respuesta	7		7	13%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

## 5.2 El uso limitado de los recursos del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales

***Cuando se dispone de esa información, el nivel de recursos asignados al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales es limitado y es insuficiente para satisfacer las necesidades expresadas***

La encuesta de los miembros de los interlocutores sociales sobre el CS del PO del FSE mostró que de 48 encuestados (véase el Cuadro 11), 34 (70%) argumentaron que las medidas de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales financiadas por el FSE estaban previstas (o ya implementadas) en el período de financiación 2014 - 2020 (incluidos los encuestados de 14 Estados Miembros: BG, HR, CZ, DK, DE, EL, LT, LV, ES, SI, MT, EE, PL y HU).

Las consultas detalladas y las mesas redondas con los interlocutores sociales nacionales proporcionaron una visión general de la información disponible sobre el uso de las posibilidades que ofrece el Artículo 6, Objetivo Temático 11 u otros fondos del FSE para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales (véase el Cuadro 14). Esta información no está disponible y la falta de información actualizada a nivel de la UE se identifica como un vacío de información, dado que los informes disponibles de la Comisión sobre la implementación del FSE proporcionan solo indicaciones muy generales sobre este tema.

La información disponible muestra que de los 20 Estados miembros con regiones en transición y menos desarrolladas (que según el Reglamento del FSE deben apoyar el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales), nueve países no han realizado asignaciones iniciales explícitas específicas para este fin o han decidido adoptar un enfoque de apoyo horizontal. En 12 Estados miembros, los importes específicos para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales se asignan en la fase inicial de planificación del PO, con una media del 0,7% y que van desde el 0,34% de la financiación total del FSE en Grecia hasta las asignaciones relativas más elevadas en Croacia y Rumania (5,6% y 2.2%).<sup>32</sup> Las asignaciones más elevadas en términos de números absolutos se dan en Grecia e Italia (17 y 15 millones de euros, respectivamente).

<sup>32</sup> Cabe señalar que la implementación tardía en general del FSE hace que sea menos probable que todos los recursos se puedan gastar

Cuadro 14. Apoyo disponible del FSE para el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales, 2014-2020, Estados miembros con regiones en transición y menos desarrolladas

Estado miembro	Importe asignado al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales	Importe total del FSE (EUR) <sup>33</sup>	%
1. Austria	Sin asignación específica	875.739.295	n/a
2. Bulgaria	Sin asignación específica	1.722.897.527	n/a
3. Croacia	El desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales se integra en el eje prioritario denominado "Buena gobernanza", junto con fondos para aumentar las capacidades de las ONG, que forman parte del 5,6% de la asignación del FSE destinada a las ONG y los interlocutores sociales. Hay tres aspectos en el PO bajo el OT 11, uno de los cuales está dedicado a los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil (81,3 millones de EUR).	1.664.397.675	5,6% dirigido a los interlocutores sociales y a las ONG
4. República Checa	Dentro del PO Empleo – c. 1 = del eje prioritario 1 (c. 3.700 millones de euros)	4.202.555.619	0,088%
5. Chipre	1 millón de EUR	134.479.184	0,74%
6. Estonia	Sin asignación específica	683.653.229	n/a
7. Alemania	Algunos recursos se gastan en estructuras administrativas para programas especiales de apoyo a los interlocutores sociales	12.570.485.076	n/a
8. Grecia	17.000.000 de EUR para los interlocutores sociales que firman conjuntamente el Convenio Colectivo General de ámbito Nacional	5.047.474.351	0,34%
9. Hungría	Actividades horizontales	5.644.814.643	n/a
10. Irlanda	Sin asignación específica	952.740.814	n/a
11. Italia	15 millones de EUR para la formación de interlocutores económicos y sociales en la industria 4.0, dumping social y dumping salarial, empleo juvenil, contratos de proximidad, etc. Comenzará este año con la publicación de la primera convocatoria por un valor de 5 millones de euros. Esta actividad, financiada por el Programa Operativo Nacional de Empleo y Trabajos Activos, se complementará con recursos adicionales de otros programas operativos nacionales y regionales, co-financiados por el FSE.	17.684.462.306	0,96%
12. Letonia	Sin asignación específica	717.111.529	n/a
13. Lituania	Los proyectos de los interlocutores sociales se incluyen en la prioridad 8. "inclusión social y apoyo a la lucha contra la pobreza" con un importe indicativo de 3.800.000 EUR	1.288.825.262	0,29%
14. Malta	800.000 EUR	132.366.810	0,6%

<sup>33</sup> Fuente: <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=443&langId=en>



Estado miembro	Importe asignado al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales	Importe total del FSE (EUR) <sup>33</sup>	%
15. Países Bajos	Desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales a nivel sectorial, cantidades específicas desconocidas	1.030.771.060	n/a
16. Polonia	Sin cantidad específica asignada	15.203.795.654	n/a
17. Portugal	Sin cantidad específica asignada	8.838.440.525	n/a
18. Rumania	Hay un importe dedicado a aumentar el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales y las ONG, ya que no existe distinción entre los interlocutores sociales y las ONG (119.328.110 EUR o 553.191.489 RON). <sup>34</sup> )	5.433.971.234	2,2%
19. España	Se asignará un importe para que los interlocutores sociales participen en las redes, pero no se hace referencia específica a mejorar la capacidad de los interlocutores sociales.	10.222.171.248	n/a
20. Eslovaquia	Sin cantidad específica asignada	2.461.341.865	n/a
21. Eslovenia	Para el período 2017 - 2021, el importe es de 6.000.000 EUR	898.461.998	0,66%

Fuente: entrevistas detalladas del proyecto con los interlocutores sociales nacionales, seminarios de grupo de proyectos, 2017.

***La naturaleza basada en el proyecto de la financiación del FSE plantea dificultades para garantizar el desarrollo de capacidades sostenibles entre los interlocutores sociales***

Antes de pasar a describir los tipos de proyectos financiados por el FSE para apoyar el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales, es importante señalar que una cuestión clave a la que se enfrentan los interlocutores sociales es que, gracias a la arquitectura del FSE, los fondos del FSE son accesibles solo en forma de proyectos discretos limitados en el tiempo. Esta estructura basada en proyectos tiene una serie de desventajas:

- La naturaleza de limitación en el tiempo significa que no puede respaldar el desarrollo de capacidades en términos de personal sostenible para actividades relevantes adicionales;
- La estructura del proyecto conlleva una carga administrativa significativa que puede actuar como una distracción de las actividades reales del proyecto, así como un desincentivo para algunas organizaciones;
- Los pagos retrasados pueden causar dificultades financieras y también pueden desincentivar las solicitudes;
- La realización de actividades basadas en proyectos puede aumentar las expectativas entre los miembros de los interlocutores sociales, que en consecuencia no podrán cumplirse en forma continua, lo que podría conducir a la desilusión.

Otra alternativa podría ser prever sistemas especiales de programación para los interlocutores sociales para todo el período de financiación (véase, por ejemplo, el Recuadro 6 sobre la experiencia de la República Checa, donde el PO Empleo ofrece una convocatoria continuamente abierta para el desarrollo de capacidades disponible

<sup>34</sup> La cifra facilitada en la base de datos del FSE de la Comisión para la asignación total nacional y del FSE al OT 11 es de algo más de 612 millones de euros y cubre todas las actividades de desarrollo de capacidades.

únicamente para los interlocutores sociales). Como dijo un interlocutor social, "*dado que nosotros, como interlocutores sociales, somos tan importantes para el éxito de las reformas nacionales y la agenda europea, es necesario que haya financiación disponible para garantizar que podamos desempeñar ese papel*".

### **5.3 Tipos clave y ejemplos de proyectos del FSE en los Estados miembros**

***Los proyectos financiados por el FSE apoyan el desarrollo de capacidades directas e indirectas y están destinados a respaldar su rol en la gobernanza del FSE y en el semestre europeo, así como a los procesos nacionales de diálogo social en general.***

A pesar de la financiación limitada y la aplicación tardía de los PO, las organizaciones nacionales de interlocutores sociales han empezado a aplicar una serie de proyectos que utilizan financiación del FSE en el período 2014-2020. Las decisiones sobre los proyectos que se ejecutarán con fondos del FSE se toman a nivel nacional y regional y, a menudo, implican la toma de decisiones entre las Autoridades de Gestión y los interlocutores sociales.

Se pueden distinguir las siguientes dos categorías principales de tales proyectos:

- Proyectos que proporcionan directamente apoyo para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales (ya sea conjunta o unilateralmente) a través de la recopilación de información/investigación, formación, creación de redes, organización de eventos, etc.;
- Proyectos que ofrecen apoyo indirecto al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales en los que estos aplican actividades para abordar cuestiones políticas particulares a las que se enfrentan. Aunque indirectos, tales proyectos aún desarrollan la capacidad de los interlocutores sociales para desarrollar su experiencia y ampliar los servicios a sus miembros.

En el Anexo 2 se ofrece más información sobre los proyectos financiados.

#### **5.3.1 Proyectos directos de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales**

En relación con proyectos directamente destinados al desarrollo de capacidades, es posible distinguir entre medidas de desarrollo de capacidades de relevancia directa para el rol de los interlocutores sociales dentro de la gobernanza del FSE y/o Fondos EIE y proyectos para apoyar el rol de los interlocutores sociales en el diálogo social y la negociación colectiva más en general.

Las actividades que buscan desarrollar los conocimientos sobre los Fondos Estructurales Europeos entre los interlocutores sociales a menudo se llevan a cabo utilizando recursos de los presupuestos de Asistencia Técnica vinculados al FSE. El objetivo es proporcionar a los interlocutores sociales consejos y conocimientos para ponerlos en igualdad de condiciones con otros representantes en los Comités de Seguimiento, que pueden tener una participación directa más regular en el FSE, los Fondos EIE y otros mecanismos de financiación europeos (véanse los Recuadros 4 y 5 para las experiencias relevantes en

#### **Recuadro 4: El uso de fondos de asistencia técnica para los interlocutores sociales en Alemania**

En **Alemania**, se ha utilizado la financiación de asistencia técnica para apoyar el establecimiento de centros de contacto y asesoramiento para los interlocutores sociales en muchas regiones. El objetivo de estos organismos es aplicar el requisito del Artículo 5 del Reglamento General de los Fondos Estructurales para garantizar que los interlocutores sociales puedan participar como socios iguales en los Comités de Seguimiento y puedan recibir apoyo en caso de que deseen solicitar financiación. Los centros leen los documentos provenientes de la UE y a nivel nacional y proporcionan informes y asesoramiento a los miembros del Comité de Seguimiento para garantizar que puedan ser socios plenos y en pie de igualdad. También ofrecen otra información y boletines informativos que cubren temas relevantes. También pueden ayudar a organizar conferencias y trabajo en red y aprender unos de otros. Los fondos de los presupuestos de Asistencia Técnica vinculados al FSE permiten reclutar a miembros del personal para cumplir este rol (aunque de manera temporal). No fue fácil convencer a las Autoridades de Gestión de proporcionar este acceso a los interlocutores sociales, pero con el tiempo se han dado cuenta del valor añadido de su participación.

#### **Recuadro 5: El uso de fondos de asistencia técnica para los interlocutores sociales en Italia**

En **Italia**, también se considera importante mejorar las capacidades de quienes participan en el FSE. Los fondos de Asistencia Técnica están disponibles para organizar talleres para los interlocutores sociales, que se ofrecen principalmente antes de los procesos de negociación de los acuerdos de asociación.

Alemania e Italia).

Otros ejemplos de proyectos de desarrollo de capacidades directas cumplen una variedad de roles tales como:

- Permitir que los interlocutores sociales (de manera unilateral o conjunta) recaben información sobre las tendencias en su sector/área de actividad. Esto puede estar relacionado con las tendencias económicas, las tendencias en las condiciones de trabajo y las necesidades emergentes de formación, entre otras cosas;
- Tal recopilación de información puede ser un complemento o puede conducir a nuevos proyectos para instituir nuevos servicios para los miembros de los interlocutores sociales (apoyando así la adquisición de nuevos miembros y la mejora de la representatividad de los interlocutores sociales);
- Desarrollar el conocimiento necesario para una participación más efectiva de los interlocutores sociales en el diálogo social nacional y la formulación de políticas. Algunos proyectos específicos han apoyado la participación de los interlocutores sociales en el proceso del Semestre Europeo;
- Ofrecer formación o la oportunidad de intercambio de conocimientos e información a los miembros (incluidos los intercambios internacionales).

En varios países, el FSE ha apoyado un programa más sistemático e integral de dichas actividades de desarrollo de capacidades a lo largo del tiempo, mientras que en otros se han financiado actividades más puntuales con cargo al FSE.

Las ricas experiencias en la República Checa, Italia, Alemania, Grecia y hasta cierto punto en Croacia proporcionan ejemplos de actividades más sistemáticas e integrales para desarrollar las capacidades de los interlocutores sociales.

#### **Recuadro 6: Desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales en la República Checa**

En **la República Checa**, los proyectos de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales han recibido apoyo desde 2008, algunos de los cuales se aplicaron unilateralmente, pero la mayoría de ellos se organizaron conjuntamente.

En el período de financiación actual, cuatro proyectos comenzaron en noviembre de 2015 y se extenderán hasta 2018. PO Empleo (que es el PO más grande del FSE del país) tiene una convocatoria continua para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales abierta durante todo el período de programación y disponible solo para los interlocutores sociales. Esto permite la continuidad y la estabilidad en la toma de decisiones de la asignación de fondos. La información sobre las oportunidades de financiación disponibles se pasa a los niveles de base a través de las estructuras centrales de los interlocutores sociales.

Uno de los proyectos financiados trata sobre el impacto y el potencial para reducir las horas de trabajo. El objetivo es analizar en qué medida las horas de trabajo pueden verse influidas mediante el diálogo social.

El proyecto tiene los siguientes componentes, cada uno mirando diferentes aspectos de la reducción de las horas de trabajo:

- Impacto en la SST;
- Impacto en la competitividad;
- Requisitos potenciales para cambios en la legislación
- Impacto en el equilibrio de la vida laboral
- Aplicar las mejores prácticas del extranjero
- Asistencia técnica

El grupo objetivo son los empleados y los empleadores. El proyecto se implementa en colaboración. Hay 94 participantes en el equipo que se comparten entre empleadores y sindicatos.

En general, la experiencia con el FSE se considera positiva y es probable que se presenten más proyectos en una nueva convocatoria prevista para 2018.

### **Recuadro 7: Desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales en Italia**

**En Italia**, la tradición de apoyar el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales utilizando la financiación del FSE se remonta al período 2000-2006, por lo que actualmente es el tercer período de programación en el que se implementa dicho apoyo. En general, hay disponibles 15 millones de euros en Italia para proyectos de desarrollo de capacidades, principalmente centrados en regiones menos desarrolladas del sur. Los interlocutores sociales y la AG están actualmente debatiendo actividades para estos fondos, pero el objetivo es incluir acciones de formación a nivel local en regiones menos desarrolladas y algunas actividades innovadoras. Además, también se ejecutan proyectos de formación de forma conjunta por los interlocutores sociales (vínculos con la disponibilidad de fondos interprofesionales para la formación). El FSE ha permitido a las empresas beneficiarse de esos fondos de formación, que son demasiado pequeñas para acceder a los fondos interprofesionales. Esto ha aumentado el acceso al AP en las empresas.

En general, el papel de los interlocutores sociales en la aplicación del FSE se considera un criterio acorde con su implicación en la toma de decisiones a nivel nacional y regional, ya que el FSE también desempeñará un papel clave en la aplicación de las Recomendaciones Específicas por País. A este respecto, los interlocutores sociales consideran que el FSE debería ofrecer una mayor flexibilidad para adaptarse a los nuevos requisitos políticos que podrían surgir del proceso del Semestre Europeo.

### **Recuadro 8: Desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales en Alemania**

En **Alemania**, el FSE se considera importante para implementar algunas acciones conjuntas concretas. Como resultado de esto, la concertación social ha mejorado. A nivel federal, se acordó una "*Weiterbildungsrichtlinie*" (directiva sobre formación continua) con el Ministerio Federal de Trabajo y los proyectos pueden apoyarse en esta guía (esto surge de dos directrices que estaban en vigor entre 2007 y 2013 - una titulada "*Weiterbilden*" (formación continua) y otra "*Gleichstellen*" (que ofrece igualdad de oportunidades). La nueva directiva se centra en el impacto del cambio demográfico y la digitalización. Los beneficiarios también pueden incluir compañías y sus representantes sindicales. Para apoyar esta iniciativa se ha implementado a nivel nacional un punto de dirección (*Regiestelle*). En este organismo, los representantes de los empleadores y sindicales están presentes en la misma oficina y pueden asesorar a los miembros.

Para establecer tales proyectos, se necesita una acción conjunta desde el inicio. La financiación del FSE permite que los interlocutores sociales y los empleadores se dirijan a grupos específicos de formación que, de otro modo, no se beneficiarían (como las mujeres en trabajos precarios). El ministerio se inspiró en un acuerdo colectivo del sector del metal. La directriz y la accesibilidad de la financiación se

En **Grecia**, los proyectos de desarrollo de capacidades los llevan a cabo conjuntamente los interlocutores sociales. Para dar forma a estas actividades, los interlocutores sociales acuerdan previamente objetivos comunes como los siguientes:

- Realización de investigaciones científicas sobre cuestiones sociales y económicas.
- Proporcionar apoyo a sus miembros (empleados o empresas) para el desarrollo de sus operaciones, la mejora de su competitividad y eficiencia y también la maximización de su contribución en la economía nacional.
- Desarrollar y presentar propuestas de acciones a las autoridades nacionales y de la UE para promover los intereses y las prioridades de sus miembros y también de la economía del país.
- Ofrecer apoyo científico y gerencial a las autoridades públicas con el objetivo de mejorar el medio ambiente en sus respectivos campos de intervención

Se acordaron las siguientes prioridades para las actividades para un proyecto de desarrollo de capacidades en el período de financiación 2014-2020:

- Desarrollar mecanismos para la observación de campos políticos importantes (economía, mercado laboral y desempleo, formación y educación, etc.).
- Mecanismos para la previsión de necesidades en profesiones y capacidades a nivel local y sectorial.
- Mecanismos que promueven la adaptabilidad de las empresas y los empleados.
- Mejorar el ambiente comercial, las capacidades de los empleados y la calidad de vida.
- Apoyo a la capacidad institucional, operativa y científica de los interlocutores sociales.

Los interlocutores sociales participan en muchos proyectos financiados por el FSE en el período de programación 2014-2020, en particular en los ámbitos del empleo, la formación en adaptabilidad de los trabajadores, el aprendizaje permanente, las prácticas, etc. Además, los interlocutores sociales operan en el marco de las acciones de co-financiación del FSE, pero también acciones de la Iniciativa de Empleo Juvenil IEJ y como organismos de ejecución por sí mismos o en asociación con otros organismos (formación sectorial). También hay pruebas de la activación de otros interlocutores

sociales en la elaboración de políticas y en la aplicación de medidas para promover políticas activas de empleo (cámaras, cámaras de asociaciones, asociación de empresas de comunicaciones y tecnologías de la información de Grecia, federación de empresas del norte de Grecia, etc.).

El tipo de acciones de desarrollo de capacidades que están implementando los interlocutores sociales se centra en la certificación de cualificaciones y la formación, la creación de redes y la asociación, el soporte técnico, el desarrollo de mecanismos de consulta, etc. (véase el Cuadro 15).

*Cuadro 15. Serie de acciones financiadas por el FSE e implementadas por los interlocutores sociales en Grecia*

Interlocutor social	Actividades
La Asociación Griega de Artesanías y Comerciantes (GSEVEE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un observatorio que investiga el entorno de las PYME.</li> <li>• Apoyo sistemático de GSEVEE para satisfacer las necesidades de la presencia e intervención institucional y política diarias</li> <li>• Desarrollo de un sistema de comunicación y cooperación mejorada entre las Federaciones - Asociaciones y GSEVEE</li> <li>• Acciones de creación de redes y asociaciones nacionales y europeas</li> <li>• Formación de los miembros y el personal de las federaciones</li> </ul>
La Confederación Griega de Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Observatorio de Desarrollo Social y Económico</li> <li>• Una red de asesoramiento para trabajadores</li> <li>• Formación sindical y empoderamiento de las capacidades sociales</li> <li>• Apoyo al desarrollo de calidad de la formación profesional sectorial y la interconexión con la cualificación</li> </ul>
La organización de empleadores ESEE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo sistemático de ESEE para satisfacer las necesidades de la presencia e intervención institucional y política cotidiana en el ámbito de las políticas de inclusión social y protección</li> <li>• Estudios y encuestas</li> <li>• Desarrollo y apoyo de acciones de creación de redes y asociaciones nacionales y europeas</li> <li>• Formación Profesional, Certificación, Apoyo de Asesoramiento a desempleados de entre 18 y 24 años en el sector Minorista (Garantía Juvenil)</li> </ul>
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GRECIA (CES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un mecanismo integrado de consulta multinivel.</li> <li>• Servicios de apoyo del CES Científico de la implementación del mecanismo integrado de consulta multinivel.</li> <li>• Desarrollo del marco operativo del mecanismo de consulta multinivel.</li> </ul> <p>Actualización y modernización de los equipos tecnológicos del CES con el fin de apoyar adecuadamente las necesidades del mecanismo de consulta multinivel.</p>

Interlocutor social	Actividades
Confederación de Funcionarios Civiles (ADEDY)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones que fortalecen la capacidad operativa y administrativa de las estructuras y miembros de la Confederación de Funcionarios Públicos (ADEDY)</li> <li>• Miembros de la confederación y formación del personal</li> <li>• Desarrollo de un mecanismo de consulta permanente</li> <li>• Desarrollo de un observatorio para asuntos de la Administración Pública</li> <li>• Desarrollo de materiales de información para temas de consulta</li> </ul>
La Confederación Griega de Turismo (SETE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de acción para fortalecer la competitividad y el ajuste estructural en el sector turístico.</li> <li>• Acciones de seguimiento de la capacidad de los destinos turísticos y las empresas del sector turístico.</li> <li>• Acciones para la promoción del proyecto.</li> <li>• Desarrollo de una Caja de Herramientas para el refuerzo del espíritu empresarial y la competitividad de las empresas turísticas griegas.</li> </ul>
Federación Helénica de Empresas (SEV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión sistemática de cambios en el sistema de producción del país y sus efectos en el desarrollo de los recursos humanos de la industria.</li> <li>• Desarrollo de planes de Recursos Humanos para adaptarse a los cambios económicos y tecnológicos de las empresas de la industria helénica.</li> <li>• Fortalecimiento de las políticas de empleo y los flujos de nuevos participantes en la industria griega.</li> <li>• Apoyo en la formulación de políticas y la promoción del diálogo social.</li> </ul>

Fuente: discusiones del seminario de grupo de proyecto, 2017 e información tomada de las Autoridades Administrativas de los PO.

Se considera que el valor añadido clave de ese desarrollo de capacidades en las organizaciones de interlocutores sociales es la capacidad adicional de estos de representar sus puntos de vista de manera informada en diálogos tripartitos y bipartitos (y por lo tanto mejorar la calidad de esta interacción); ampliando la base de miembros mediante la mejora de la oferta de servicios y, por lo general, apoyando a los interlocutores sociales en la adopción de medidas políticas.

En **Croacia**, un proyecto financiado en 2015 se centró en el Diálogo Social Europeo y, en particular, en la aplicación nacional de los acuerdos marco autónomos europeos. Posteriormente se realizaron convocatorias con un enfoque en las prioridades de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales nacionales y regionales. Otro ejemplo de proyecto es la creación de una base de datos de convenios colectivos, que ha resultado útil tanto para los interlocutores sociales como para el gobierno. Además, también hay proyectos sectoriales (por ejemplo, en la construcción y el transporte) que también buscan alimentar los procesos de negociación colectiva.

Por el contrario, en otros países, las actividades para aumentar la capacidad de los interlocutores sociales son más puntuales y esporádicas, a pesar de que aún proporcionan aportaciones valiosas para fortalecer a los interlocutores sociales. Algunos ejemplos son:



- En **Letonia**, los interlocutores sociales llevaron a cabo un proyecto conjunto de desarrollo de capacidades en el anterior período de financiación del FSE (2,5 millones de euros), cuyo objetivo era lograr una mayor cobertura de la negociación colectiva. El proyecto fue implementado en 5 sectores. No hay planes para continuar el proyecto, ya que no hay fondos del FSE disponibles.
- En **Lituania**, hay un proyecto actual dirigido por la Inspección de Trabajo como titular de un fondo, pero, de hecho, los interlocutores sociales son los socios reales del proyecto. Además, el Ministerio de Trabajo está ejecutando otro proyecto de desarrollo de capacidades para los interlocutores sociales.
- En **Eslovaquia**, los interlocutores sociales de este país se benefician de su participación en un proyecto tripartito dirigido por el Ministerio de Trabajo titulado "desarrollo de capacidades para el diálogo social". El proyecto abarca todo el período de financiación de 2014 a 2020 e incluye apoyo para la investigación, la formación y otras medidas.

### 5.3.2 Proyectos indirectos de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales

En los proyectos indirectos, los interlocutores sociales implementan una serie de acciones para abordar los problemas actuales de política y los desafíos a los que se enfrentan sus miembros. Aunque no están directamente dirigidos al desarrollo de capacidades, tales proyectos aún fortalecen la experiencia de las organizaciones de los interlocutores sociales y la oferta de servicios que ofrecen a sus miembros. Ejemplos interesantes de tales proyectos están disponibles en Bulgaria (ver el Cuadro 9), Alemania, Hungría, Malta, Portugal y Rumania. Las cuestiones comunes en los proyectos en los que los interlocutores sociales trabajaron juntos incluyen la formación de los empleados, y se abordaron el impacto de la digitalización y los problemas de salud y seguridad. Se considera que estos proyectos revisten especial importancia para desarrollar la capacidad de los interlocutores sociales de responder a los desafíos de política, ya que los encargados de formular políticas recurren cada vez más a ellos para

#### Recuadro 9: Ejemplos de proyectos liderados por interlocutores sociales en Bulgaria

En **Bulgaria**, se financia un proyecto sobre la falta de adecuación de capacidades y habilidades para el segundo período<sup>1</sup>. Proporciona una evaluación de las habilidades de la fuerza de trabajo a nivel nacional y sectorial a través de la acción conjunta de los interlocutores sociales. 20 asociaciones del sector formaron la base para las evaluaciones de las habilidades del sector y los perfiles de habilidades en desarrollo para las ocupaciones clave. Este proyecto es un ejemplo de la acción conjunta de los interlocutores sociales para abordar los objetivos del PO y tratar problemas agudos en el contexto búlgaro de escasez de habilidades, desajustes y desarrollo de la fuerza de trabajo. La extensión del proyecto al segundo período se encontró con la oposición de la Comisión Europea y las autoridades estatales que se remitieron a las reglas de las ayudas estatales, la distorsión de la competencia y la financiación de actividades repetidas. Es necesario aclarar qué constituye una ayuda estatal y qué tipo de acciones conjuntas se pueden apoyar a través del FSE.

Otro ejemplo en Bulgaria de acción conjunta fue un proyecto del FSE entre el sindicato Podkrepa y la Asociación de Constructores para desarrollar un centro de formación para la industria de la construcción. Proporcionó recursos para formar a desempleados y mejorar las cualificaciones de los empleados actuales en 11 profesiones en la industria de la construcción. Esto fue un buen ejemplo de cómo los interlocutores sociales trabajaron conjuntamente para lograr resultados tangibles.

tratar estas cuestiones, pero a menudo carecen de la capacidad interna para ofrecer aportaciones fuertes a corto plazo.

En **Hungría** se está implementando un proyecto del FSE que se centra en la salud y la seguridad y no se centra específicamente en el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales (al menos directamente).

En **Malta**, se implementó un proyecto que ofrece formación del personal interno y divulgación a los miembros en 2015 centrada en ofrecer información sobre la agenda de capacidades digitales. El proyecto financió un manual y la actualización del sitio web con posibilidades de comercio electrónico. Esto indirectamente apoyó la actividad para aumentar la relevancia de los interlocutores sociales para sus miembros en cuestiones relacionadas con los negocios. Una de las prioridades ha sido la provisión de educación y formación para delegados sindicales. Se está implementando un curso para delegados sindicales que está acreditado y puede hacerlo cualquier trabajador. El proyecto debe formar a 180 delegados sindicales. Otro proyecto se centra en el liderazgo sindical. La implementación incluiría el seguimiento profesional con la CES. La escala de financiación solicitada es de aproximadamente 40.000 euros, pero todavía no se ha tomado ninguna decisión sobre el financiamiento del proyecto.

En **Portugal** en el pasado se presentaron cuatro proyectos de financiación del FSE, que se centraron en el ámbito de la salud y la seguridad.

En **Rumania**, se hace hincapié en el desarrollo de la capacidad organizativa y el desarrollo de habilidades de las organizaciones de interlocutores sociales. Los interlocutores sociales han sido activos en el uso del FSE para lanzar medidas sobre una variedad de temas, incluida la salud y la seguridad, la formación o el desarrollo de propuestas legales. Se financiaron actividades tales como la obtención de conocimientos especializados, la realización de investigaciones, la transferencia de buenas prácticas, las asociaciones con otros interlocutores sociales y la preparación de leyes. A pesar de parecer sustancial, la cantidad asignada al desarrollo de capacidades no está significativamente dedicada al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales y, por lo tanto, es insuficiente. Por ejemplo, en la convocatoria de 2017, se seleccionaron 71 proyectos, con 7 proyectos de interlocutores sociales y 64 proyectos de ONG, con la condición de que una organización de interlocutores sociales solo puede acceder a la financiación de un proyecto.

Un proyecto se centra en el desarrollo de una acreditación nacional de formación empresarial (bajo el PO Capacidad Administrativa). Se ha presentado una propuesta de proyecto con el objetivo de aumentar la capacidad del Consejo Nacional de PYME de Rumania. El objetivo es impartir formación a 120 representantes de todas las estructuras territoriales del Consejo entre 2009 y 2012. También se ha organizado un proyecto conjunto para compartir experiencias con representantes de PYME en Francia. Se realizaron tres sesiones de formación con un enfoque sobre la mejor forma de administrar la relación con las organizaciones miembro.

#### **5.4 Una serie de obstáculos para las solicitudes del FSE y su implementación**

***Algunos de los obstáculos a las solicitudes son la falta de convocatorias de proyectos / flujo de fondos adecuados y las altas cargas administrativas involucradas***

Los interlocutores sociales a nivel nacional se enfrentan a una serie de barreras administrativas, de conocimiento y de financiación para solicitar y utilizar los fondos del FSE. Los miembros de los interlocutores sociales de los CS del PO del FSE identificaron una serie de barreras para acceder al financiamiento del FSE y la naturaleza de estos desafíos, tanto en la etapa de solicitud como en la de implementación.

En primer lugar, la falta de oportunidades de financiación adecuadas y, posteriormente, un proceso de solicitud complejo se consideraron las principales barreras para acceder al financiamiento (ver el Cuadro 16). Resulta alentador que la falta de cooperación de

otros interlocutores sociales y la falta de personal con los conocimientos adecuados para presentar las solicitudes no se consideren una barrera importante entre los interlocutores sociales. No se observa un patrón particular con respecto a las barreras que los empleadores o los sindicatos consideran más importantes, ni existe una división visible este/oeste con respecto a la experiencia de tales barreras.

*Cuadro 16. ¿Se ha enfrentado a alguna barrera para acceder al financiamiento del FSE para desarrollar las capacidades de los interlocutores sociales?*

	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
Proceso de solicitud complejo	3	3	3	11	13
Falta de financiación adecuada del FSE dedicada al desarrollo de capacidades	0	6	8	5	9
Falta de certeza sobre la aprobación de la solicitud	0	7	6	5	6
Falta de apoyo de las autoridades del FSE para presentar la solicitud	1	8	8	4	4
Falta de personal con la experiencia adecuada	5	11	3	3	0
La combinación entre FSE, FEDER, etc. causó algunas dificultades	0	0	0	2	0

Fuente: Encuesta de proyecto de miembros de interlocutores sociales del CS, 2017, n = 52. No todos los encuestados comentaron todos los aspectos de la pregunta.

***Los complejos requisitos de supervisión y administración financiera son barreras clave para la implementación***

En la etapa de implementación, las principales barreras a las que se enfrentan los interlocutores sociales están relacionadas con la administración financiera compleja, así como con los complejos requisitos de supervisión, información y auditoría asociados con los proyectos del FSE (véase el Cuadro 17). Como dijo un interlocutor social, "el proceso es muy burocrático y se dedica demasiado tiempo a la solicitud, el seguimiento y la presentación de informes sobre actividades en lugar de implementarlas". Otro interlocutor social comentó que "el sistema administrativo de FSE en mi país es muy estricto, complicado y exigente". Esta complejidad surge también de la hiperreglamentación de las normas del FSE que tiene lugar a nivel nacional, lo cual muestra una falta de confianza entre las Autoridades de Gestión y las organizaciones beneficiarias. La diferente interpretación de las normas a nivel europeo y nacional añade una carga adicional a las organizaciones beneficiarias, como los interlocutores sociales.

En las entrevistas y en las discusiones de las mesas redondas de proyectos, los interlocutores sociales nacionales también identificaron los siguientes desafíos:

- Tiempo disponible limitado para implementar los proyectos: debido a la implementación tardía de los PO actuales, a menudo los proyectos deben entregarse en un plazo muy corto (por ejemplo, tres meses) lo que dificulta la implementación de actividades significativas. En el período de programación anterior, la cuestión clave fue el poco tiempo que les quedaba para organizar las actividades, ya que los proyectos se lanzaron hacia el final del período de programación. Dado que los PO actuales también son tardíos en la implementación, es previsible que este problema ocurra otra vez.

- Un problema adicional es que no hay ninguna provisión para cubrir el tiempo del personal antes y después de la implementación de los proyectos del FSE, cuando la carga de trabajo también puede ser sustancial.
- La aclaración de aspectos importantes de las normas jurídicas aplicables a los interlocutores sociales: en varios países, los interlocutores sociales se enfrentan a los desafíos de aclarar si deben pagar el IVA en sus actividades de proyectos (lo que constituye una proporción significativa de los costes, especialmente para las pequeñas organizaciones de interlocutores sociales) y la forma en que se les aplican las normas sobre ayudas estatales (tanto si la financiación a los interlocutores sociales distorsiona la competencia como si no).

Por el contrario, la falta de cooperación de otros interlocutores sociales para participar en dichos proyectos no se considera una barrera, así como tampoco se consideran barreras de implementación la falta de prefinanciación o apoyo del FSE.

*Cuadro 17. ¿Se ha enfrentado a desafíos al entregar proyectos financiados por el FSE para desarrollar las capacidades de los interlocutores sociales?*

	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
Administración financiera compleja	0	2	5	9	11
Requisitos complejos de supervisión, informes y auditoría	0	4	4	7	12
Falta de prefinanciación	0	2	9	6	4
Falta de apoyo de las autoridades del FSE para entregar proyectos	2	3	8	3	4
Falta de cooperación de otros interlocutores sociales	5	8	5	2	3

Fuente: Encuesta de proyecto de miembros de interlocutores sociales del CS, 2017, n = 52. No todos los encuestados comentaron todos los aspectos de la pregunta.

Para el futuro, esta experiencia significa que los requisitos administrativos del FSE deben realmente simplificarse, y los interlocutores sociales deberían tener más influencia en una mejor definición de los contenidos y las prioridades de los PO y una mayor participación en la definición de las convocatorias de propuestas. Además, el papel de los interlocutores sociales se pierde cuando no se distingue de los demás socios y ONG sin reconocer su especial importancia y valor añadido para ayudar a lograr los objetivos del PO.

## **6 Necesidades concretas de los interlocutores sociales del apoyo del FSE**

### **Resultados clave**

- Los requisitos del desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales varían de un país a otro sobre la base de mecanismos de concertación social establecidos y estructuras y fortalezas organizativas vinculadas; por lo tanto, no existe un modelo único para el desarrollo de capacidades;
- El desarrollo de capacidades entre los interlocutores sociales adquiere cada vez mayor importancia en el contexto de la creciente demanda de participar en los procesos de política, así como de mejorar los mecanismos de negociación colectiva a diferentes niveles para responder a los requisitos de una economía cada vez más globalizada y digital. Incluso en los países donde

los interlocutores sociales participan activamente en la negociación colectiva, cada vez es más necesario participar en otros procesos de diálogo social, incluidos los de decisión nacional y formulación de políticas relacionadas con el Semestre Europeo;

- Un requisito clave es la capacidad adicional del personal de hacer frente a estas crecientes demandas, mientras se trabaja para retener o promover la afiliación y los servicios de afiliación;
- Además, el personal existente y adicional tiene necesidades de información y capacitación para comprometerse con estos diversos procesos de manera efectiva y oportuna;
- Hay una necesidad creciente de intercambiar información entre las organizaciones, tanto a nivel nacional como europeo, así como aprender de las buenas prácticas;
- La falta de inversión en el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales en estas áreas contradice las prioridades establecidas en la declaración cuatripartita sobre el futuro del diálogo social y el Pilar Europeo de los Derechos Sociales.

Un fuerte diálogo local, regional y nacional proporciona una base importante para el diálogo social europeo y debe existir capacidad para ayudar a participar en el proceso del Semestre Europeo a nivel nacional y responder a las Recomendaciones Específicas de cada país, así como ayudar a configurar e implementar respuestas políticas relevantes. El proceso del Semestre Europeo, en particular, requiere que los interlocutores sociales puedan influir y hacerse cargo de las reformas que se debaten y acuerdan a nivel nacional y regional. Tal como se indicó anteriormente, el Pilar Europeo de Derechos Sociales acordado por los gobiernos en la reciente cumbre de Gotemburgo también concede un papel significativo al diálogo social para informar e implementar sus prioridades. Además, se debe permitir que los interlocutores sociales nacionales, regionales y locales se relacionen con el proceso de diálogo social europeo más amplio tanto de abajo hacia arriba (por ejemplo, ayudando a definir las prioridades de los interlocutores sociales europeos y la toma de decisiones) como de arriba hacia abajo (implementando Acuerdos de interlocutores sociales a nivel europeo).

Para lograrlo, los interlocutores sociales deben contar con la información, el conocimiento y las capacidades para ser partes interesadas eficaces en este proceso. En muchos países que participaron en el proyecto, se observó que, al mismo tiempo que estas demandas adicionales se imponen a los interlocutores sociales, los organismos sociales carecen de los recursos y la experiencia necesaria.

Se entiende que los interlocutores sociales operan desde diferentes puntos de partida vinculados a diferentes tradiciones de relaciones industriales y diferentes niveles de desarrollo y capacidades para el diálogo social. En algunos países, no existe una gran experiencia en el diálogo social y muchos interlocutores sociales también adolecen de una importante falta de recursos. Esto es particularmente cierto para las organizaciones de interlocutores sociales de Europa Central y Oriental, que no pueden confiar en las mismas sólidas tradiciones de diálogo social y negociación colectiva a nivel nacional y regional (y sus estructuras asociadas) que las organizaciones de interlocutores sociales de muchos países europeos del norte, oeste y sur. Sin embargo, cabe señalar que incluso en países con sólidas tradiciones de diálogo social, la crisis económica y los impactos económicos y políticos asociados han debilitado las estructuras y organizaciones de diálogo existentes. Además, las demandas y los requisitos de conocimiento del diálogo europeo y el proceso del Semestre son tales que se requieren requisitos adicionales de información y capacidad incluso en países con estructuras organizativas más sólidas, diálogos establecidos y recursos organizativos de alguna forma superiores entre las organizaciones de interlocutores sociales. Por lo tanto, los interlocutores sociales a nivel nacional tienen una serie de necesidades concretas de desarrollo de capacidades que, en principio, pueden ser respaldadas con fondos del FSE y deben definirse a nivel nacional.

La necesidad central identificada en todos los países hace referencia al imperativo de poder designar personal adicional y acceder a conocimientos y formación para aumentar y mejorar la experiencia del personal existente en las organizaciones de los interlocutores sociales. En la actualidad, las organizaciones de interlocutores sociales no tienen suficiente capacidad ni personal debidamente formado para abordar eficazmente la amplia serie de cuestiones complejas, a menudo de naturaleza jurídica, a las que se enfrentan los interlocutores sociales en sus actividades de diálogo social y como resultado de los requisitos de contratación planteados como parte del Semestre Europeo, por no hablar de las necesidades de información para participar efectivamente en la gobernanza del FSE y los Fondos EIE. Los interlocutores sociales deben contar con la experiencia y el conocimiento necesarios para desempeñar esta función al responder a las propuestas del gobierno y hacer ellos mismos propuestas de buena calidad. Para hacerlo, los interlocutores sociales necesitan información e investigación de buena calidad, así como sus miembros necesitan capacidad de promoción, negociación y comunicación.

El número de asuntos (a menudo fuera de su competencia central de negociación colectiva y contratación con las prioridades de política puramente nacionales que afectan al lugar de trabajo) con los que los interlocutores sociales deben participar ha aumentado significativamente en los últimos años y suelen ser de naturaleza muy técnica, lo que requiere una experiencia adecuada que actualmente falta en muchas organizaciones. Esto da lugar a situaciones en las que los interlocutores sociales no pueden participar de manera efectiva en las actividades de diálogo social y, al menos, reaccionar ante las iniciativas del gobierno, por no hablar de ser proactivos y presentar propuestas que reflejen sus posiciones. Lo mismo cabe decir para el compromiso con las estructuras de gobierno de los Fondos EIE. Como dijo uno de los interlocutores sociales, *"debemos invertir en los miembros del personal y mejorar su experiencia para hacerlos más competentes para actuar como interlocutores sociales. Ser un interlocutor social requiere una experiencia bastante específica y el personal debe estar específicamente formado en dichas actividades para mejorar su entendimiento del diálogo social"*.

Una mayor y mejor experiencia entre los representantes de los interlocutores sociales también les permitiría proporcionar servicios de mejor calidad a sus miembros, lo que haría que la afiliación fuera más atractiva y mejoraría su representatividad. Los servicios deben estar relacionados con las necesidades más urgentes a las que se enfrentan sus miembros y sus necesidades comerciales, incluyendo, por ejemplo, el asesoramiento legal, el apoyo a la digitalización de la economía y mejoras en la comunicación. Como dijo un interlocutor social, *"necesitamos principalmente expertos y especialistas para trabajar en nuestras oficinas centrales y filiales del sector, ya que no tenemos abogados, especialistas financieros ni profesionales de la comunicación. Como somos un sindicato pequeño, no tenemos la capacidad de realizar visitas regionales ni de ofrecer eventos comunes a sus miembros"*.

Otra necesidad clave del desarrollo de capacidades es la necesidad de fortalecer la experiencia de los interlocutores sociales nacionales para trabajar en cuestiones europeas, incluido el proporcionar respuestas e intervenciones adecuadas a las actividades de los interlocutores sociales europeos, la aplicación de los acuerdos europeos y la aportación activa, además de ayudar a establecer la agenda europea y actuar como socios creíbles y activos en el proceso del Semestre Europeo. Según un interlocutor social entrevistado, *"internacionalmente tenemos a 2-3 personas trabajando en todos los temas europeos, y eso no es suficiente dada la complejidad de los temas tratados"*.

La posibilidad de que la financiación del FSE ofrezca contratar recursos humanos adicionales para fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales se considera particularmente importante (aunque debido a la naturaleza de dicha financiación basada en proyectos, esto normalmente solo es posible con carácter temporal, tal como se ha dicho antes). Estos recursos adicionales son cada vez más importantes a medida que

se solicita cada vez más a los interlocutores sociales que contribuyan a la elaboración de políticas sobre una amplia serie de temas con cada vez menos tiempo para responder.

El Cuadro 18 muestra las prioridades clave identificadas por los encuestados en la encuesta nacional sobre la financiación del FSE para apoyar el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales. Las principales prioridades clave identificadas fueron:

- Mayor influencia en el proceso de toma de decisiones en relación con la implementación y supervisión del FSE (considerado como muy importante por el 65% de los encuestados)
- Más recursos vinculados a la agenda del diálogo social de la UE (55% de los encuestados)
- Más recursos dedicados a desarrollar y fortalecer el diálogo social sectorial a nivel nacional (51% de los encuestados).

Por el contrario, el menor número de encuestados consideró como las prioridades más importantes un mayor acceso a la información sobre cuestiones europeas y un mayor acceso a la información sobre el FSE.

Al fusionar los elementos calificados como algo importantes y de gran importancia, emergen como las tres prioridades más altas las siguientes: más influencia en la toma de decisiones sobre cuestiones europeas, recursos adicionales de personal relacionados con temas europeos y formación en temas europeos, seguidas por una mayor influencia en la toma de decisiones en relación con la implementación del FSE y la formación sobre el uso e implementación del FSE.

En un número limitado de países, se consideró que el apoyo del FSE era menos relevante para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales. Más probablemente esta opinión se expresa en países donde los interlocutores sociales ya son fuertes y están bien establecidos (por ejemplo, AT). Además, algunos países indicaron que también están disponibles otras fuentes de financiación para ayudar al desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales (por ejemplo, financiación nacional u otras subvenciones, como los fondos de Noruega/EEE). Las opiniones de los empleadores y representantes sindicales sobre la importancia de las principales prioridades para financiar las necesidades del desarrollo de capacidades tienden a ser muy similares, y las mayorías absolutas de ambos grupos consideran que las mismas prioridades principales son muy importantes o bastante importantes (véase el Cuadro 18). Las opiniones en todos los Estados miembros fueron en gran medida similares, y la mayoría de los encuestados del mismo país identificaron las mismas prioridades principales para que el FSE financie las necesidades de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales. Los encuestados que no consideraron que estas prioridades eran importantes fueron una minoría (menos del 20% de todos los encuestados, véase el Cuadro 19). Por lo tanto, estos resultados deben interpretarse con cautela, ya que pueden no indicar que estas prioridades sean menos importantes para los interlocutores sociales en estos países debido al pequeño número de encuestados que participaron en Austria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Países Bajos y Eslovenia. Sin embargo, puede observarse que en la mayoría de estos países el diálogo social se puede considerar en una etapa madura y, por lo tanto, los requisitos son de diferente naturaleza y escala.

*Cuadro 18. Si usted cree que debería haberse proporcionado financiación del FSE, ¿cuáles cree que son las principales necesidades de los interlocutores sociales en cuanto al desarrollo de capacidades?*

Respuesta	Más influencia en la toma de decisiones en relación con la implementación y supervisión del FSE	Más recursos vinculados a la agenda del diálogo social de la UE	Más recursos dedicados a desarrollar y fortalecer el diálogo social sectorial a nivel nacional.	Más influencia en la toma de decisiones sobre cuestiones europeas	Más recursos dedicados a desarrollar y fortalecer el diálogo social interprofesional a nivel nacional.	Formación sobre el uso de la implementación del FSE	Recursos adicionales de personal con enfoque en cuestiones europeas	Recursos adicionales de personal con enfoque en el FSE	Formación en cuestiones europeas	Más acceso a la información sobre cuestiones europeas	Más acceso a la información sobre el FSE
Muy importante	31	26	24	22	22	21	17	17	17	15	15
Bastante importante	7	11	10	19	13	17	21	20	22	21	22
Ni importante ni no importante	8	8	8	5	8	7	7	6	6	9	6
No importante en absoluto	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1
Bastante poco importante	0	0	3	0	2	2	1	3	2	2	3
Sin respuesta	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7	8
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>

Fuente: Encuesta de proyecto de miembros de interlocutores sociales del CS, 2017, n = 51. No todos los encuestados comentaron todos los aspectos de la pregunta.



Cuadro 19. Principales prioridades para las principales necesidades de los interlocutores sociales en cuanto al desarrollo de capacidades: Opiniones de empleadores / sindicatos

Respuesta	Más influencia en la toma de decisiones sobre asuntos europeos		Recursos adicionales de personal en cuestiones europeas		Formación en cuestiones europeas		Más influencia en la toma de decisiones sobre la implementación y supervisión del FSE		Formación sobre el uso y la implementación del FSE	
	Empleador	Sindicato	Empleador	Sindicato	Empleador	Sindicato	Empleador	Sindicato	Empleador	Sindicato
Muy importante	11	11	10	11	8	9	17	14	12	13
Bastante importante	12	6	10	6	14	7	3	3	8	4
Ni importante ni no importante	2	3	4	3	2	4	5	3	5	2
No importante en absoluto	1	0	2	0	1	0	1	0	1	0
Bastante poco importante	0	0	1	0	2	0	0	0	1	1
Sin respuesta	9	0	8	0	8	0	9	0	8	0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>20</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

Cuadro 20. Prioridades menos importantes para las principales necesidades de los interlocutores sociales en cuanto al desarrollo de capacidades: Opiniones de los encuestados por país (suma de respuestas de Ni importante ni no importante, No importante en absoluto y Bastante poco importante)

Respuesta	Más influencia en la toma de decisiones sobre cuestiones europeas	Recursos adicionales de personal en cuestiones europeas	Formación en cuestiones europeas	Más influencia en la toma de decisiones sobre la implementación y supervisión del FSE	Formación sobre el uso y la implementación del FSE
Total de respuestas: Ni importante ni no importante, No importante en absoluto y Bastante poco importante	Austria: 1 Dinamarca: 1 Finlandia: 1 Alemania: 1 Países Bajos: 1 Eslovenia: 1	Austria: 1 República Checa: 1 Dinamarca: 2 Irlanda: 1 Finlandia: 1 Alemania: 1 Italia: 1	Austria: 1 República Checa: 2 Dinamarca: 1 Alemania: 2 Letonia: 1 Países Bajos: 1 Eslovenia: 1	Austria: 1 Croacia: 1 República Checa: 1 Dinamarca: 2 Alemania: 1 Letonia: 1 Países Bajos: 1	Austria: 1 República Checa: 1 Dinamarca: 2 Finlandia: 1 Alemania: 1 Letonia: 1 Países Bajos: 1

		Países Bajos: 2		Eslovenia: 1	Polonia; 1 Eslovenia: 1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

Fuente: Encuesta de proyectos de los interlocutores sociales nacionales, 2017, n = 55.

Los interlocutores sociales nacionales también esperan un apoyo adicional de los interlocutores sociales de la UE para ayudar a las organizaciones nacionales a utilizar mejor los recursos del FSE. Entre las opciones suministradas, se consideró que las potencialmente más útiles eran las de proporcionar ejemplos de buenas prácticas, análisis de los factores de éxito y enlaces a otros proyectos (ver el Cuadro 21).

*Cuadro 21. ¿Qué apoyo deberían ofrecer los interlocutores sociales a nivel de la UE para ayudar a su organización a utilizar mejor los fondos del FSE?*

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Enlaces a otros proyectos similares del FSE	0	1	4	10	12
Ejemplos de buenas prácticas de proyectos del FSE	0	0	1	15	14
Análisis de los factores clave para el éxito	0	0	7	11	6
Tutoriales/materiales/orientación online	1	5	5	6	5
Apoyo individual a mi organización miembro	3	7	5	4	3

Fuente: Encuesta de proyecto de miembros de interlocutores sociales del CS, 2017, n = 51. No todos los encuestados comentaron todos los aspectos de la pregunta.

Los tipos clave de necesidades de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales se resumen brevemente en el siguiente Cuadro 22.

Cuadro 22. Descripción de las categorías de necesidades de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales

<b>Necesidades de desarrollar capacidades según las estructuras de relaciones industriales existentes</b>	<b>Tipos de actividad</b>
<i>Desarrollar/mejorar la representatividad</i>	Recursos de personal y habilidades adicionales para hacer crecer los servicios de los miembros (por ejemplo, formación de los delegados sindicales, apoyo a las PYME, evaluación de habilidades)
<i>Desarrollar/mejorar estructuras organizativas</i>	Formación del personal interno, mayor dotación de personal, desarrollo de servicios de comunicación y difusión
<i>Desarrollar/mejorar la experiencia/confianza en las negociaciones (bipartitas y tripartitas)</i>	Acciones conjuntas de apoyo a la negociación colectiva, desarrollo de políticas; aprendizaje sobre enfoques innovadores de la negociación colectiva; implementación conjunta de iniciativas; mejora del personal para participar en negociaciones colectivas en diferentes niveles
<i>Desarrollar/mejorar la experiencia para apoyar la participación en la formulación de políticas (a nivel local, nacional, europeo)</i>	Recursos y habilidades adicionales de personal a través de las iniciativas y formación temática; incluida la mejora del conocimiento sobre el mercado laboral nacional
<i>Desarrollar/mejorar la experiencia en la gobernanza de los fondos europeos</i>	Recursos y habilidades adicionales de personal a través de la formación a los miembros de los interlocutores sociales de los comités de seguimiento, apoyo a quienes desean utilizar los fondos del FSE

Fuente: Actividades de proyecto.

## 7 Conclusiones

El desarrollo de las capacidades entre los interlocutores sociales adquiere cada vez más relevancia en el contexto de la mayor importancia atribuida a su más estrecha participación en la elaboración de las políticas de la UE y la aplicación de la política, la legislación y los acuerdos europeos a nivel nacional, regional y local. Esto se ha enfatizado en una declaración cuatripartita sobre un "Nuevo inicio para el diálogo social" que ha hecho hincapié en el papel de los interlocutores sociales en la formulación de políticas y leyes a nivel europeo y en el proceso del semestre europeo<sup>35</sup>. Esta función se vuelve a afirmar en el Pilar Europeo de los Derechos Sociales proclamado en el Consejo Europeo del 17 de noviembre de 2017<sup>36</sup>.

Las investigaciones que respaldan este proyecto recopilaban información relevante mediante una combinación de actividades, incluida la investigación documental, una encuesta de miembros de BusinessEurope, CEEP, CES y UEAPME, una encuesta de los miembros de los interlocutores sociales en los Comités de Seguimiento (CS) del Programa Operativo (PO) del FSE y la organización de dos mesas redondas con la participación de interlocutores sociales de 20 países.

<sup>35</sup> <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=15738&langId=en>

<sup>36</sup> [https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights\\_en](https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights_en)

Como parte del marco más amplio de financiación de los Fondos EIE, el FSE proporciona más de 120.000 millones de euros para el empleo, el desarrollo de los recursos humanos y las iniciativas de desarrollo de capacidades entre 2014 y 2020. Sin embargo, su implementación es lenta en la mayoría de los países, por lo que es más difícil establecer hasta qué punto se han asignado los recursos y, en caso afirmativo, si se han utilizado y cómo se han utilizado las oportunidades de financiación para apoyar el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales.

Con el apoyo de una solicitud conjunta de los interlocutores sociales europeos interprofesionales, los reglamentos de los Fondos EIE y del FSE, así como un Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el Marco de los Fondos EIE<sup>37</sup> requieren la implementación de los fondos sobre la base de un Principio de Asociación con una fuerte participación de los interlocutores sociales.

En relación con la implementación del principio de asociación en la práctica, este estudio ha descubierto que:

- Su implementación es solo parcial en la práctica y no todos los interlocutores sociales relevantes participan en los Comités de Seguimiento, tal como lo requieren los Reglamentos de los Fondos EIE y del FSE y el Código de Conducta;
- Si bien la mayoría de los interlocutores sociales con representación en los Comités de Seguimiento participan regularmente, sus puntos de vista no siempre se tienen en cuenta y, a menudo, son contrarrestados por otros intereses;
- El papel específico de las organizaciones de interlocutores sociales (en comparación con las ONG y las autoridades regionales representadas en los Comités de Seguimiento) a menudo no se reconoce y, por lo tanto, su voz queda ahogada en la toma de decisiones;
- El valor añadido del compromiso de los interlocutores sociales para alcanzar los objetivos del PO no es reconocido por las Autoridades de Gestión en muchos Estados miembros.
- En consecuencia, los interlocutores sociales a menudo no pueden desempeñar un papel activo en el diseño y la implementación del FSE en la práctica.

Dicho esto, muchos interlocutores sociales observaron mejoras en su participación tras el fortalecimiento del principio de asociación, en comparación con períodos de financiación anteriores. Las experiencias positivas en la implementación del principio de asociación informadas por los interlocutores sociales están vinculadas a los siguientes contextos y prácticas:

- La implementación de cambios legales que requieren el trabajo de asociación;
- Una cultura nacional de información y consulta genuinas;
- La implementación de medidas prácticas para garantizar una participación significativa de los interlocutores sociales en el trabajo del Comité de Seguimiento, como la organización de reuniones previas antes de las reuniones del Comité de Seguimiento;
- Participación de los interlocutores sociales en todos los grupos de trabajo, reuniones de expertos y subcomités del Programa Operativo en todo el ecosistema del PO; y
- La institución de estructuras de apoyo especializadas para proporcionarles asesoramiento que les permita cumplir su función como miembros del Comité de Seguimiento.

---

<sup>37</sup> Comisión Europea (2014); Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el Marco de los Fondos EIE <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/93c4192d-aa07-43f6-b78e-f1d236b54cb8/language-en>

Con respecto al uso de los fondos del FSE para apoyar al desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales, el estudio reveló que:

- En la mayoría de los países no hay indicaciones claras sobre las acciones del FSE que se implementarán o la cantidad total de fondos del FSE comprometidos para desarrollar la capacidad de los interlocutores sociales. Cuando esto se hace, los importes asignados a los proyectos de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales son pequeños;
- Cuando están disponibles, los interlocutores sociales pueden acceder mayoritariamente a la financiación del FSE a través de sistemas basados en proyectos, que vienen acompañados de importantes requisitos administrativos y de supervisión y siempre con plazos limitados, con el riesgo de que las acciones no puedan continuar al final de un período del proyecto;
- La implementación del FSE en el período de programación actual es lenta y, en la mayoría de los países, los proyectos para apoyar el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales apenas están iniciándose;
- Los proyectos de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales del FSE pueden dividirse aproximadamente en dos categorías:
  - Proyectos destinados *directamente* a ofrecer apoyo para el desarrollo de las capacidades mediante la investigación, la formación, la creación de redes, las actividades conjuntas, etc. Estos proyectos tienen como objetivo permitirles cumplir su función de colaboradores en la negociación colectiva, pero también pueden incluir proyectos de asistencia técnica destinados a desarrollar capacidades específicas entre los interlocutores sociales involucrados en el proceso de gobernanza del FSE.
  - Proyectos que ofrecen apoyo *indirecto* para el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales al permitirles profundizar su trabajo en áreas políticas específicas, como la salud y la seguridad, la digitalización o el aprendizaje permanente, entre otras cosas.
- En general, no se han asignado fondos para ayudar a los interlocutores sociales de la UE y nacionales a desempeñar su papel con respecto a la dimensión europea, por ejemplo, para garantizar su participación en el proceso del Semestre Europeo y en el seguimiento del pilar europeo de los derechos sociales;
- Los sistemas administrativos actuales vinculados al FSE son complejos y engorrosos, lo que tiene como consecuencia el tener que centrarse más en el proceso y el cumplimiento que en lograr resultados;
- Algunas autoridades nacionales incrementan innecesariamente las reglas europeas añadiendo reglas adicionales a nivel nacional y regional que pueden dificultar el acceso a la financiación del FSE.

En parte debido a las crecientes expectativas de participación de los interlocutores sociales en la formulación de políticas (incluidas consultas sobre el diálogo social nacional, negociaciones y los procesos del Semestre Europeo) y en la aplicación de políticas, legislación y acuerdos a nivel europeo (incluidos los Acuerdos Marco Autónomos), la necesidad de desarrollo de capacidades va en aumento. La falta de inversión en el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales en estas áreas contradice las prioridades establecidas en la declaración cuatripartita sobre el futuro del diálogo social y el Pilar Europeo de los Derechos Sociales. El estudio destacó que:

- Los requisitos del desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales varían de un país a otro sobre la base de mecanismos de concertación social establecidos y estructuras y fortalezas organizativas vinculadas. Por lo tanto, no existe un modelo único para el desarrollo de capacidades;
- Más allá de los requisitos de los procesos legislativos y políticos europeos, las necesidades de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales también están creciendo debido a los requisitos para mejorar los mecanismos de negociación colectiva a diferentes niveles para responder a las necesidades de

una economía cada vez más globalizada y digital. Incluso en los países donde los interlocutores sociales participan activamente en la negociación colectiva, cada vez es más necesario participar en otros procesos de diálogo social a nivel nacional y europeo, incluidos los de decisión nacional y formulación de políticas relacionadas con el semestre europeo;

- Un requisito clave es una capacidad adicional de personal para hacer frente a estas crecientes demandas y, al mismo tiempo, trabajar para retener o promover la afiliación y los servicios de afiliación; este es particularmente el caso en vista de las demandas más frecuentes y complejas que provienen de las instituciones de la UE en relación con la dimensión europea. También hay una necesidad creciente de intercambiar información entre las organizaciones, tanto a nivel nacional como europeo, así como aprender de las buenas prácticas;
- Además, el personal existente y adicional tiene necesidades de información y capacitación para comprometerse con estos diversos procesos de manera efectiva y oportuna.

La información recogida demuestra que los recursos del FSE asignados en el período 2014-2020 parecen insuficientes para satisfacer los requisitos de desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales, y no están disponibles de manera adecuada (es decir, de forma que reflejen las necesidades de los diferentes países) a nivel de la UE y del Estado miembro. Del mismo modo, la aplicación del principio de asociación frente a la participación real de los interlocutores sociales en las estructuras de gobernanza de los Fondos EIE en todo el ecosistema del PO sigue siendo incompleta.

## Anexos

### Anexo 1: Encuestados

Encuesta a las organizaciones miembros nacionales de BusinessEurope, CEEP, CES y UEAPME

Cuadro 23. Respuestas de CS y tipos de organización

CS	BusinessEurope	CEEP	CES	Ninguna de las anteriores	UEAPME	Total por CS
Austria	1	1	1		1	4
Bélgica			1			1
Bulgaria		1				1
Croacia			1		1	2
Chipre	1					1
República Checa	2		1			3
Dinamarca	1		1			2
Estonia	1		1			2
Finlandia		1			1	2
Francia	1	1			1	3
Alemania	1	1 <sup>38</sup>	1			3
Grecia	1				3	4
Hungría	1		1			2
Irlanda	1		1			2
Italia	1		3		1	5
Letonia					1	1
Lituania			1			1
Luxemburgo					1	1
Malta	1				1	2
Países Bajos	2	1	1			4

<sup>38</sup> Se realizó una entrevista con un miembro del CEEP en Alemania.



CS	BusinessEurope	CEEP	CES	Ninguna de las anteriores	UEAPME	Total por CS
Polonia	1				1	2
Portugal	1					1
Rumania			1			1
Eslovenia			2			2
España	1		2			3
Suecia			1			1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>20</b>		<b>12</b>	<b>55</b>

Cuadro 24. Encuestados por tipo de organización de interlocutores sociales

Interlocutor social	Número de respuestas	% de respuestas
BusinessEurope	18	32%
CEEP	6	11%
CES	20	35%
UEAPME	12	22%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

### Encuesta a los miembros del CS de interlocutores sociales del PO del FSE

Cuadro 25. Respuestas por CS y tipo de organización (incluidas las respuestas de la entrevista y las aportaciones de las mesas redondas)

CS	BusinessEurope	CEEP	CES	UEAPME	Ninguna de las anteriores	Todas
Austria		1	2			
Bélgica				1	1	2
Bulgaria	4		2			1

CS	BusinessEurope	CEEP	CES	UEAPME	Ninguna de las anteriores	Todas
Croacia	1 <sup>39</sup>		1	1		2
República Checa	2		1		1	2
Dinamarca		2	1			2
Estonia			1	1		
Alemania	1	1	2	1		2
Grecia	1			2		3
Hungría	1					
Malta			1	1		
Letonia			1			1
Lituania	3 <sup>40</sup>			1	2	3
Polonia			1	1		1
Eslovenia	1					
España	1		4	3		6
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>11 (12)<sup>41</sup></b>	<b>4</b>	<b>51</b>

Cuadro 26. Encuestados por tipo de organización de interlocutores sociales

Interlocutor social	Número de respuestas	% de respuestas
BusinessEurope	15	29%
CEEP	4	8%
CES	17	33%
UEAPME	11	22%

<sup>39</sup> Entrevista telefónica, la organización también es miembro de UEAPME.

<sup>40</sup> Incluida una entrevista telefónica.

<sup>41</sup> La respuesta de Croacia solo se contó una vez, ya que la organización es miembro de BusinessEurope y UEAPME.

Ninguna de las anteriores	4	8%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

## Anexo 2: Lista de proyectos de IS apoyados por el FSE 2014-2020

Cuadro 27. Ejemplos de proyectos de desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales financiados por el FSE en el período 2014-2020

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI
Título del proyecto	Mi competencia	Desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales (convocatoria 2015)	Implementación nacional de acuerdos autónomos europeos; creación de la base de datos de convenios colectivos; proyectos de desarrollo de capacidades sectoriales	Sozialpartnerriichtlinie "Fachkräfte sichern"	Kompetenzzentrum der Wirtschaft und Sozialpartner für die ESI-Fonds in Sachsen-Anhalt	Proyecto de desarrollo de capacidades	Refuerzo institucional y organizativo de GSEVEE	Desarrollo de capacidades institucionales	Formación para los interlocutores sociales	Acciones de salud y seguridad	Desarrollo de un diálogo social bipartito para una mejor elaboración de leyes que ordenen el entorno empresarial	Modelo de cooperación entre los interlocutores sociales para desarrollar el diálogo social	Acciones de seguridad y salud de formación del personal interno	Desarrollo de la capacidad para el diálogo social	Desarrollo de capacidades para el diálogo social	Desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales	Formación en habilidades de negociación - Formación de empleadores para un diálogo social exitoso
Por qué fue desarrollado	Para responder a las necesidades de habilidades en industria	Artículo del Reglamento del FSE, texto	Abordar las necesidades de los interlocutores	Reforzar la concertación social en las áreas de	Obligar a los interlocutores sociales en Sajonia-Anhalt	Desarrollar una mejor capacidad para responder a las necesidades	El proyecto tiene como objetivo apoyar y actualizar	Promover la capacidad de los interlocutores	Desarrollar la capacidad de los interlocutores	Satisfacer las necesidades en el área de la salud y la	Resolver el entorno empresarial en Letonia	Desarrollar más las estructuras de diálogo social	Desarrollar las capacidades de los miembros del	Desarrollar habilidades y conocimiento de los miembros	Desarrollar capacidad para el diálogo social	Desarrollar la capacidad de los interlocutores	Con el fin de reforzar la capacidad de los interlocutores

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI
	as particulares	del PO Empleo	utores sociales	educación superior e igualdad de género	de conformidad con el artículo 5 (Reglamento del Fondo EIE)	ades de los afiliados	ar la función de intervención de GSEVEE con el fin de generar propuestas de políticas y promover el diálogo social con la participación y expansión de las pequeñas empresas representadas.	utores sociales	utores sociales	seguridad			personal	os de la organización		sociales	utores sociales
Que enviaron una solicitud	BIA	Organizaciones centrales de interlocutores sociales : SP CR, KZPS, CMKOS , ASO		DGB y BDA	DGB Sachsen-Anhalt	Confederación Sindical de Estonia	IME GSEVEE	SEV / STEGI S.A.		MGYOS Z	Los interlocutores sociales centrales (LBAS y la confederación de empresarios de Letonia )	Inspección de Trabajo del Estado	GWU	CNIPMR	Ministerio de Trabajo	Interlocutores sociales reconocidos	Asociación de Empleadores de Eslovenia

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI
Interlocutor principal	BIA	Miembro de BusinessEurope		DGB y BDA	DGB Sachsen-Anhalt	Confederación Sindical de Estonia	IME GSEVEE	SEV / STEGI S.A.		MGYOS Z	Interlocutores sociales centrales	Inspección de Trabajo del Estado	GWU	CNIPMR	Ministerio de Trabajo	Varios	Asociación de Empleadores de Eslovenia
Duración		2,5 años	Típicamente anual a 2 años	2014-2020	Oct. 2015 - Ago. 2020	3 años	42 meses	3 años	Hasta el final del período de programación	Varios	Junio 2017 - Junio 2021	Abril 2017 - Octubre 2020	Varios, generalmente de 18 a 24 meses	Varios	2014-2020	Varios	48 meses
Actividades principales	definir habilidades y competencias en 20 sectores piloto, desarrollar estándares profesionales y herramientas para evaluar perfiles específicos de trabajo	Apoyo al conocimiento de la organización, análisis, negociaciones bipartitas	Formación, desarrollo de bases de datos	Proyecto a nivel de sucursal o empresa para fortalecer la concertación social en las áreas de educación superior e igualdad de género	Analizar datos de supervisión, informe de evaluación o regulaciones/directivas administrativas, apoyar actividades de RP relacionadas con los Fondos EIE, apoyar la participación de los socios en la discusión	Desarrollar un sistema de TI para que los miembros de los sindicatos ofrezcan comentarios sobre desarrollos legales y asuntos de los sindicatos; más desarrollo del sistema de formación (80 horas de	Las actividades principales del proyecto son las siguientes: 1. Preparación de estudios críticos específicos y encuestas con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de GSEVEE y el	Observatorio del mercado laboral, acciones sobre empleo juvenil, organización de RH y administración	15 millones de EUR para la formación de interlocutores económicos y sociales en la industria 4.0, dumping social y dumping salarial, empleo juvenil, contratos de proximidad, etc. Comenzará este año con la	Actividades en materia de salud y seguridad para los miembros de MGYOS Z	Principalmente - apoyar el trabajo de expertos de LBAS y 5 expertos de organizaciones sindicales sectoriales trabajar para concluir 5 acuerdos generales sectoriales	Formación, mesas redondas, conferencias, metodologías, medidas publicitarias	Formación del personal, seguimiento profesional, desarrollo de manuales, desarrollo de sitios web, desarrollo de capacidades	Formación del personal, desarrollo del sistema de acreditación, intercambios internacionales	Investigación, formación y otras medidas	Formación, desarrollo del personal, actividades de desarrollo de capacidades	Investigación entre empleadores; formación de empleadores/negociadores para obtener habilidades de negociación; organización de eventos de creación de redes para intercambiar conocimiento y

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI	
					n del PO para periodos de financiación futuros, ofrecer materia les/boletines/for mación /consultoría para organiz aciones relacion adas con socios en el comité de supervi sión, promover el interca mbio entre los socios/ entre la adminis tración y los socios, difundir informa ción sobre la financia ción de fondos EIE. El 2% del presup	formaci ón sobre diferen tes leyes, marco sindical , cómo negocia r conveni os colectivos, mejorar la coopera ción con las organiz aciones de emplea dores, revisar la capacid ad adminis trativa de las sucursa les a través de la investig ación cualitati va	estable cimient o de sus posicio nes con respect o a los principa les proble mas que afectan a las pequeñ as empres as griegas. 2. Operaci ón de los dominios temáticos (emple o y educaci ón) 3. Identifi cación de necesid ades e implem entación de progra mas de formaci ón para los sindicali stas electos		publica ción de la primera convoc atoria por un valor de 5 millone s de euros. Esta activida d, financia da por el Progra ma Operati vo Naciona l de Empleo y Trabajo s Activos, se comple mentar á con recurso s adicionales de otros progra mas operati vos naciona les y regional es, co-financia									experie ncia; formaci ón de emplea dos de ZDS para fortalec er sus compet encias y conoci miento s para una mejor partici pación en el diálogo social; activid ades de difusió n y promoci ón.

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI
					<p>uesto del FSE está reservado para proyectos propuestos por los interlocutores sociales. El centro de competencia desarrolla directrices y apoyo administrativo para el desarrollo de proyectos adecuados</p>		<p>de GSEVEE, así como para las federaciones miembros o sectoriales/locales. 4. Desarrollo y establecimiento de redes y asociaciones a escala nacional y europea</p> <p>5. Mejora de la capacidad institucional de las sucursales locales de GSEVEE</p>		<p>dos por el FSE.</p>								
Desafíos clave	Carga de los requisitos administrativos del	Aumento de las actividades regionales de diálogo		Asegurar el trabajo cualificado; hacer frente a	El centro de competencia apoya a 30	Sin desafíos hasta ahora	Demasiado pronto para decirlo	Retrasos en los procedimientos administrativos			El objetivo del proyecto: concluir un	El proyecto está dirigido por una inspección	Procedimientos largos de aprobación de solicitudes				



	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI
	FSE; cambios frecuentes a los requisitos administrativos	tripartito/bipartito		los desafíos demográficos; lograr acuerdos colectivos o acuerdos a nivel de empresa sobre educación superior e igualdad de género	diferentes interlocutores sociales en el comité de seguimiento con un nivel diferente de capacidad personal (organizaciones grandes y muy pequeñas)/diferentes niveles de experiencia en Fondos EIE, algunos socios carecen de continuidad personal, intereses/posiciones en parte contradictorios entre						acuerdo general en 5 sectores ya es un desafío	estatal del trabajo con la participación de los interlocutores sociales como socios del proyecto. La convocatoria se hizo de forma que solo las instituciones estatales podían enviar las solicitudes, y los interlocutores sociales no son las principales organizaciones del proyecto. El diálogo social es una de las	des del FSE				

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI	
					<p>los socios. Algunos socios piden más apoyo partidista. Cómo abordamos el proyecto: El centro de competencia ofrece soporte estrictamente neutral. El centro tiene un comité de dirección que está abierto a todos los socios interesados. Todos los socios interesados participan en la selección del personal para el</p>							<p>responsabilidades de la inspección estatal del trabajo.</p>						

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI
					centro de competencia. Tuvimos bastante tiempo para generar confianza entre los socios (proyectos anteriores desde 2008).												
Lecciones	Esencial para que todos los lados y partes interesadas desarrollen estos estándares	Desconocido hasta el final del proyecto		Simplificar el acceso al FSE	Necesidad y compromiso de un socio principal que proporcione una infraestructura básica para permitir un proyecto (por ejemplo, prefianciación), compromiso	Necesidad de contar con personal capaz de implementar los procedimientos del FSE	Demasiado pronto para decirlo				Logro del objetivo que sería una gran base para continuar el trabajo en los otros sectores	Demasiado pronto para decirlo					

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI	
					financie ro de la adminis tración, tiempo para crear una relación de confian za. Las organiz aciones especial mente pequeñ as entre los socios necesit an apoyo continuo o para analizar la gran cantida d de datos de supervi sión/pla nificaci ón proporc ionados por la adminis tración.													
Se conside ra práctica efectiva	Sí	Descon ocido hasta el final del proyect o		Sí, buen ejemplo de concert	Sí, porque es una estruct ura de apoyo neutral		Sí				Sí, porque sería un gran éxito teniend o en	TBC						

	BG	CZ	HR	DE	DE	EE	EL	EL	IT	HU	LV	LT	MT	RO	SK	SI	SI
				ación social	para todo tipo de socios y su experiencia.						cuenta que, en este momento, tenemos solo un acuerdo general en el sector ferroviario						
Enlace para más información	<a href="http://www.mycompetence.bg">www.mycompetence.bg</a>	<a href="https://www.esfcr.cz/detail-clanku/-/asset_publisher/BBFAoaudKGFE/content/budovani-kapacit-socialnich-partneru?inheritRedirect=false">https://www.esfcr.cz/detail-clanku/-/asset_publisher/BBFAoaudKGFE/content/budovani-kapacit-socialnich-partneru?inheritRedirect=false</a>		<a href="http://www.initiative-fachkraefte-sichern.de/">http://www.initiative-fachkraefte-sichern.de/</a>	<a href="https://europa.sachsen-anhalt.de/eu-fonds-in-sachsen-anhalt/partner/wiso-partner/wiso-partner-kompetenzzentrum/">https://europa.sachsen-anhalt.de/eu-fonds-in-sachsen-anhalt/partner/wiso-partner/wiso-partner-kompetenzzentrum/</a>						<a href="http://www.lbas.lv">www.lbas.lv</a> - proyectos solo el marco general disponible en inglés	<a href="http://www.vdi.lt/Forums/Tema.aspx?Tema_ID=39">http://www.vdi.lt/Forums/Tema.aspx?Tema_ID=39</a>					<a href="http://www.zds.si">www.zds.si</a>

Fuente: Encuesta de los miembros de los interlocutores sociales de los CS del PO del FSE llevada a cabo para este estudio.

### Anexo 3: Bibliografía

Encuesta BusinessEurope, CEEP, CES y UAPME (2015) Aplicación del Principio de Asociación en los Comités de Seguimiento

BGI Consulting (2017) Evaluación de la aplicación del Principio de Asociación en los Fondos Estructurales de Lituania

Reglamento Delegado de la Comisión (UE) nº 240/2014, de 7 de enero de 2014, sobre el código de conducta europeo referente a la asociación en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32014R0240>

Reglamento del FSE

Síntesis de Evaluación Ex post del FSE 2007-2013: Informe de síntesis temática de la UE: Promover la asociación

Síntesis de Evaluación Ex post del FSE 2007-2013: Informe de síntesis temática de la UE: Fortalecimiento de la capacidad institucional

Texto final 24/10/2017, OPINIÓN DEL COMITÉ DEL FSE SOBRE EL FUTURO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO

Red Temática del FSE sobre Asociación <https://ec.europa.eu/esf/transnationality/forums/partnership>

CES Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020, GUÍA SINDICAL

Comisión Europea, Los interlocutores sociales y el Fondo social europeo

Comisión Europea, los interlocutores sociales como beneficiarios: Apoyo del Fondo Social Europeo a los interlocutores sociales en el período 2007-2013

Comisión Europea, Resumen de los Programas Operativos que apoyan el desarrollo de capacidades institucionales 2014-2020, septiembre de 2016

Encuesta de la Comisión Europea sobre la participación de los interlocutores sociales en la aplicación del Fondo Social Europeo

Comisión Europea, 2016, Informe de Síntesis del FSE Informes Anuales de Aplicación del FSE 2016, <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=8036&furtherPubs=yes>

Comisión Europea, Consejo Europeo, Parlamento Europeo, interlocutores sociales europeos, 2016; Un nuevo inicio para el diálogo social: Declaración de la Presidencia del Consejo, la Comisión Europea y los interlocutores sociales europeos

Eurofound, 2016, Iniciativas de desarrollo de capacidades nacionales para los interlocutores sociales: Las experiencias de cinco estados miembros

Reglamento General de Inversión Europea y Fondos Estructurales

Portal de datos de cohesión, <https://cohesiondata.ec.europa.eu/themes/11#>

Ejemplos de proyectos del FSE 2014-2020, <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=46&langId=en&keywords=&country=0&theme=526&list=1>